Jueves 4 de Junio de 1874 MONTEVIDEO Año XI 2ª Época Núm. 2,844

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GODDALL



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Los almacenes de Aduana

Al D. Alejandro Kendall Mackinnon.

Lóndres.

Cumpliendo con los deberes que la lealtad impone á los principios que en materia de publicidad [illegible]

[illegible]

...tud de los Diputados que la suscriben, sino por los documentos oficiales que han servido de base al formulario.

El Ministerio Fiscal, desempeñado por un jurisconsulto de inteligencia, de ilustracion y de rectitud reconocidas, despues de haber hecho un concienzudo estudio del espediente y de todos los antecedentes relativos á este asunto formuló una opinion mas clara, mas precisa y enérgica que la de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes respecto de lo escandaloso de este negocio.

El Gobierno mismo, participando de las opiniones del Fiscal, no pudo menos que remitir el asunto al Cuerpo Legislativo para que subsanase las ilegalidades cometidas.

[illegible]

¡Qué situacion, difícil, violenta inadmisible para un hombre honrado y delicado!

¡Qué situacion feliz, envidiable, cómoda y provechosa para un hombre de conciencia ancha como Vd. demuestra serlo!

¡Me figuro el celo, el calor, la tenacidad con que habrá Vd. defendido en este negocio los intereses públicos en pugna con sus intereses particulares!

Así Vd. contrata por un tanto la construccion de los almacenes de Aduana sin estar facultado para ello; extralimita Vd. en ese contrato la suma votada por el Cuerpo Legislativo; se adjudica Vd. provechos y beneficios en su doble calidad de comisionado del Gobierno y de concesionario de la obra ¿y todavía tendrá Vd. la audacia de preguntarme cual es el *magno escándalo* que descubro en este negocio?

Pero sigamos adelante. Vd. ha querido con un golpe de audacia ultramarina, vaciar el saco de sus pecados y yo le voy á probar que ese saco vuelve á Lóndres mas pesado y mas lleno y mas abultado de lo que vino.

Refiriéndome al escándalo de la retencion en Lóndres del importe de los almacenes de aduana á construirse dije en mi artículo del 12 de Marzo.

«Realizado el empréstito Uruguayo del modo y en la forma escandalosa que todos conocen, Mackinnon al dar sus cuentas del gran capitan de esta negociacion que le fué confiada, descontó 512 mil pesos con sus correspondientes comisiones, etc. descuentos, gastos, etc. etc. para los almacenes de aduana á construirse.»

El primer cargo que se desprende de aquí es el exceso de 12 mil pesos que aparece sobre los 500 mil pesos autorizados por el Poder Ejecutivo.

A este cargo contesta Vd. lo siguiente:

«El empréstito se hizo por la dicha casa de los señores Thompson Bonard y Ca. La historia de su gestion, que V. califica de escandalosa no pertenece á este tiempo y lugar, y como era consiguiente fui autorizado para separar de su importancia la suma equivalente á los ps 500,000 que correspondian á la empresa de la Aduana, segun la ley de 10 de Agosto del 68 y contrato de 31 de Julio del 69, que habia amalgamado y combinado sus garantías especiales y hasta su propia importancia refaccionarias á las seguridades hipotecarias del empréstito general. Entonces separé y dejé en la casa negociadora las libras 105,000 en títulos por su valor nominal, bastantes para producir al precio de emision la dicha suma de ps. 500,000; yo deploro mucho que Vd. sea tan incompetente en materia de cuentas de esta naturaleza, cuando me increpa que la diferencia de 12.000 pesos que resulta entre ambas cifras, ha resultado en mi provecho, ó era premio de mi negocio; no, señor Director, lb. 105,000 en títulos por su valor efectivo al precio de 68 ⅞ p% importan 500,160 y no 512,000.»

Yo deploro á mi vez, y con mas razon y sinceridad que Vd., que el Gobierno de Batlle confiara la negociacion de un Empréstito, á un hombre que tan mal sabe sacar cuentas, á pesar de ser ingeniero y financista, dos ciencias que reposan esencialmente en los cálculos y los números.

Permítame Vd. que yo que no sé sacar una cuenta de sumar cuando se trata de mis dineros particulares, pero que no me equivoco jamás cuando hago cuentas con los dineros ajenos, le dé en esta ocasion una pequeña leccion de aritmética.

Ciento y seis mil lib. est. Sr. ingeniero y financista D. Alejandro Kendall Mackinnon, son 495,400 pesos

Los títulos representando *nominalmente* esta cantidad emitidos y vendidos á 68 p.% dan *tres cientos treinta y ocho mil setecientos setenta pesos.*

Permítame Vd. pues, que dude que la cantidad depositada en la casa de Thompson Bonard y Ca. fuese por valor nominal de 106,000 £ en títulos de 68 p.%.

El déficit hasta los 500,000 ps. valor de los almacenes de Aduana, seria en ese caso de 161,230 ps., y yo sospecho que Vd. no es tan torpe ni tan tonto para sacar cuentas, cuando estas van contra sus intereses.

Además, si la cantidad retenida solo representa 338,770 ps. ¿cómo ha podido Vd. contratar en 183,000 ps. las obras y pagar 46,400 lbs. est. á la casa de Fairbairn y Ca y pagar 6,900 lbs. est. de flete y hacerla producir de intereses 10,000? Ha encontrado Vd. el medio de repetir el milagro de los cinco panes?

Hay error evidente en sus cálculos, cosa imperdonable *en un hombre de su competencia en cuentas de esta naturaleza.*

105 mil £ en títulos de 68 p.% no serán nunca 500 mil pesos oro, á menos que en su aritmética especial aplicada á los dineros públicos 3 y 2 sumen 7.

Me atengo, pues, á la palabra de la Contaduría General, proverbial por la integridad y exactitud de sus cuentas.

La Contaduría General en su informe que he transcrito mas arriba, dice textualmente que Vd. D. Alejandro Kendall Mackinnon *ha retenido en Lóndres del Empréstito Uruguayo* 512,463$ 32 cts. *sin contar con el enorme quebranto de descuentos, comisiones gastos etc. etc.*

Es decir, ha retenido Vd. 512,463$ 32 cts. líquidos limpios de polvo y paja.

Si quiere Vd. levantar este cargo, empiece por rectificar sus cuentas y entiéndase despues con la Contaduría General que es en realidad quien lo ha acusado y acusa.

El segundo cargo que se desprendia de la retencion indebida en Lóndres de los 512 mil pesos en cuestion era el de haber estado privado el Estado durante los cuatro años transcurridos desde 1870 hasta la fecha del uso de esa considerable suma y por consiguiente de los intereses respectivos.

Este cargo lo levanta Vd. de este modo.

«Era mi *negocito*, señor Director, poner aquella suma en títulos por dos ó mas conveniencias, para el tesoro Uruguayo; 1.º, que mientras no se necesitara la suma en metálico, no aumentaba la espuesta en circulacion; 2.º, que los intereses que devengara no salian del haber del Tesoro Nacional; 3.º, que gozaban de los beneficios del sorteo de amortizacion; 4.º, que quedaban á la espectacion de la alza en el mercado para enagenarlos con prima; 5.º, que podia en tal situacion servir para pagar con ellos al precio de Bolsa á los fabricantes por las obras de fierro. Así ha sucedido con resultados que han escedido mis propios cálculos.

«Los intereses y beneficios de esos títulos han producido mas de £ 10,000 que se encuentran en la casa de los Sres. Thompson Bonard y C., habiendo tenido la satisfaccion de ponerlo en conocimiento del Gobierno, sin que hasta ahora haya tenido contestacion, bien que debo presumir que esto pertenece á la cuenta del capital de construccion de la Aduana y acrecer para cubrir los excesos que resultan de la suma presupuestada.

«Lo mismo ha resultado por la aceptacion y preferencia dada por los señores Fairbairn y Ca á cobrar en títulos al precio corriente de Bolsa sus plazos por las obras de fierro, en algo lo habia previsto. Y de paso diré á vd. que gran parte de estos son los que han venido en estos tres dias al mercado, haciendo la baja hasta de cerca de 6 por ciento, porque valores que vienen de manos particulares, aunque sean de oro contrastado, se rehusan por sabia precaucion.»

Vamos á cuentas Sr. D. Alejandro Kendall Mackinnon, que ha picado Vd. con sus epigramas mi amor propio de calculista y tengo empeño en probarle que cuando llega el caso sé sumar y hasta multiplicar con acierto.

El interés que anualmente paga el Estado por el empréstito Uruguayo, teniendo en cuenta el tipo á que fué emitido, es de 9% anual poco mas ó menos.

500,000 pesos en cuatro años representan pues, en intereses, 160 mil pesos.

Vd. ha hecho producir á esa suma 10 mil lib. es decir 470,000 pesos.

Es decir 113 mil pesos menos de los que el Estado ha estado pagando y habria podido economizar.

Pagar 160 mil para *ganar* 47 mil!

Es lo que entre nosotros se llama un *negocio de chino!*

Pero, entendámonos si podemos, Sr. D. Alejandro Kendall Mackinnon.

¿No dice Vd. que esos 500 mil pesos representados en títulos del empréstito Uruguayo fueron depositados en la casa de Thompson Bonard y Ca?

¿No ha dicho Vd. que la ventaja de ese depósito consistía

1º. *en que mientras no se necesitera la suma en metálico no saldrian los títulos á la circulacion.*

2.º *en que los intereses que devengaran no salian del haber del tesoro Nacional.*

3.º *Que gozaban del beneficio del sorteo de la amortizacion.*

4.º *Que quedaban á la espectativa de la alza para enagenarlos con prima y*

5.º *Que podia en tal situacion servir para pagar con ellos el precio de Bolsa á los fabricantes por obras de fierro* COMO HA SUCEDIDO?

Todas esas ventajas, ¿qué se hicieron? ¿Dónde están?

No habiendo sido enagenados esos títulos, como no han debido ni podido serlo, los intereses devengados, son los que ha pagado el Estado, es decir 9 p% anual; es decir 160 mil pesos en cuatro años.

En este solo punto, pues, hay un desfalco de 113 mil pesos que necesita ser explicado y justificado.

Este pecado no estaba en el *saco* y vá por lo mismo á aumentar el peso de sus culpas.

Sigamos adelante, que esta réplica se vá haciendo demasiado estensa y tengo prisa por concluir.

Entre la suma de 512 mil pesos retenida en Lóndres y la de 483 mil en que Vd. aparecia contratando las obras de los almacenes de Aduana, resultaba una diferencia de 29 mil pesos de que le hice á Vd. cargo. La diferencia en realidad es mayor, pues á los 512 mil pesos retenidos en 1870 hay que agregar los intereses devengados que Vd. subió á 47 mil pesos. Así la diferencia seria de 76 mil pesos en vez de ser de 29 mil.

Vd. responde á este cargo de un modo original.

«Ahora bien: yo hice el contrato con la dicha compañía por ps. 480,000 y en buenas cuentas, (la diferencia á la suma otorgada es de hecho pesos 20,000.

«Yo he pagado á los Sres. Fairbairn y Ca £ 46,400 y por fletes de las obras de fierro £ 6,900.—Total £ 53,300; si se agregan las £ 102,887 del contrato de construccion, resulta £ 156,187—la cantidad autorizada es de ps. 580,000 ó sea £ 121,276—luego hay una diferencia de £ 34,911.»

Es decir, que en los 483 mil pesos en que ha sido contratada la construccion de los almacenes de Aduana, no entran los materiales comprados y remitidos por cuenta del Estado.

Esos materiales cuestan 250 mil pesos próximamente, que sumados á los 483 mil del contrato, dan la suma de 933 mil pesos que será el costo de los benditos almacenes de Aduana.

¡De manera que Vd. por su cuenta y riesgo se ha estralimitado sus facultades en 333 mil pesos la suma votada por el Cuerpo Lejislativo en 1868 y en 233 mil la facultad ilegal que le dió el Gobierno!

¡De manera, que los 170 mil pesos votados últimamente á trágala perro por ese Cuerpo Lejislativo son insuficientes; aun hay que votar 200 mil pesos mas!

¿Y todo esto es Vd., D. Alejandro Kendall Mackinnon, quien lo ha hecho por su sola cuenta y con su sola autoridad?

¡De veras que es peor la enmienda que el soneto!

Acusado de haber violado la ley de 10 de Agosto de 1868 aumentando en 100 mil pesos la suma votada para almacenes de Aduana por el Cuerpo Legislativo, Vd. escudó su responsabilidad en la autorizacion del Poder Ejecutivo.

Está bien.

¿Pero con quien disculpa Vd. ahora, quien lo ha autorizado para realizar esos contratos por valor de 800 mil pesos?

Este es otro pecado y magno que Vd. se ha encargado de echar dentro del saco rebosante de sus culpas.

Justificados así todos y cada uno de los cargos de que lo han hecho objeto la prensa y los Poderes públicos de este país, paso á ocuparme del cargo que á su vez me hace Vd. de haber muerto en su persona con mis artículos el crédito nacional, causando la baja de nuestros fondos en la Bolsa de Lóndres é imposibilitando la realizacion del empréstito confiado á los Dres. Bustamante y Perez Gomar.

Segun esto, seria preciso creer que el hecho de haber representado al país en la negociacion de un empréstito, habia unido el crédito nacional en indisoluble consorcio con su persona en el pensamiento de los banqueros ingleses.

Permítame Vd. que no crea semejante cosa, por honor á la República y al buen criterio de los comerciantes de Lóndres.

El crédito de una nacion está inseparablemente unido á su moralidad administrativa, y su moralidad administrativa de la severidad en la denuncia y castigo de los malversadores de fondos públicos.

Lo que deshonra á una nacion no es que se le robe cuando no lo puede evitar, porque á eso estamos espuestos todos en este mundo. Lo que la deshonra y desacredita, es que fomente y estimule la corrupcion conservando en sus puestos y dejando impunes á los malversadores y defraudadores de fondos públicos.

Así tenemos que lo que ha dificultado la realizacion del empréstito últimamente votado, han sido sus manejos, ha sido el modo escandaloso como se negoció y llevó á cabo el empréstito Uruguayo.

Los comisionados del empréstito han tenido que luchar con las aves de rapiña que Vd. habia cebado con el oro de la República y que á la aparicion de un nuevo empréstito de este país en el mercado de Lóndres se han arrojado sobre él ahullando voraces con las garras crispadas, como sobre una presa que les perteneciera de derecho.

La noticia de que en este país se persigue y castiga á los malversadores de fondos públicos, lejos de matar nuestro crédito en Europa, lo ha de levantar, porque esa severidad es el testimonio mas fehaciente de la moralidad administrativa de un país, inseparable de su crédito y prosperidad.

Permítame Vd. darle un consejo antes de concluir.

Vd. promete al final de su carta replicar si yo contesto. No haga Vd. semejante cosa.

O venga personalmente, ó cállese la boca.

Si es Vd. culpable y su conciencia intranquila no le permite venir á responder ante los tribunales de su país á los cargos de que es objeto, soporte en silencio los anatemas de la prensa y de la opinion pública, amortiguando sus escrúpulos con el consuelo tradicional de los filósofos en materia de honor y dignidad: *la murmuracion pasa y el provecho queda en casa.*

Si es Vd. inocente de lo que sincera y cordialmente me felicitaria por que pertenezco al partido de los hombres honrados y tengo interés en que mi partido sea lo mas numeroso posible, si es Vd. inocente, venga Vd. en lugar de mandar una carta, venga Vd. á justificarse del único modo que podrá hacerlo plena y eficazmente sometiéndose al fallo de los tribunales del país.

Si así lo hace, aun es posible, que los hombres honrados puedan suscribir las cartas que le dirijan con las manifestaciones de consideracion y aprecio con que yo retribuyendo su saludo, descaria poder cerrar esta.

Julio Herrera y Obes.

Aguas Corrientes

A riesgo de cansar al lector con disertaciones sobre el mismo tema, nos proponemos continuar el debate con los defensores del proyecto de compra de la Empresa de Aguas Corrientes.

El negocio es demasiado trascendental y demasiado sério para que nos cansemos de discutirlo.

Estamos dispuestos á insistir en nuestra propaganda, para que no pase al abrigo del silencio un proyecto que en conciencia consideramos ruinoso y cuya sancion haria retroceder al país á las calamitosas épocas de las desconcertadas administraciones anteriores.

El Dr. Vazquez Sagastume se retira de la discusion, dejando la palabra á *La Tribuna* que, segun él, está tratando el punto con la autoridad de la ciencia.

Sentimos la retirada de tan distinguido antagonista, y deploramos que al despedirse cordialmente de nosotros se haya olvidado de contestar á nuestro último artículo, el mas fundamental de cuantos hemos escrito sobre la cuestion que debatimos.

Mucho respeto á la autoridad de la ciencia demuestra el Dr. Sagastume.

Recibe como pan bendito el informe de la Direccion General de Obras Públicas, y le acuerda ilimitado crédito porque es un dictamen *científico.*

Habla en seguida *La Tribuna*, y como habla *científicamente*, el Dr Sagastume se inclina tambien ante ella y se quita el sombrero con respeto.

Y á pesar de todo, la opinion no reacciona en favor del proyecto; el pueblo no se convence de sus tan decantadas ventajas, y nosotros, humildes profanos en materias científicas, continuamos firmes en nuestras posiciones, abrigando la pretension de creer que nuestros argumentos permanecen intactos y que basta saber aritmética para juzgar las conveniencias de un negocio puramente comercial y para descubrir la verdad en un asunto claro como la luz del medio dia.

Contra profanos y científicos, contra diarios y corporaciones, contra representantes y particulares, continuaremos sosteniendo que es *un negocio de tio Bartolo* comprar por seis lo que no vale tres segun su rendimiento.

Por falta absoluta de espacio no replicamos hoy al Dr. Sagastume.

Sin embargo, queremos adelantar una observacion en este número.

Hemos dicho repetidas veces que todo cálculo sobre las conveniencias de la compra debe fundarse en los resultados que obtiene actualmente la Empresa, siendo por consiguiente indispensable conocer ante todo el estado de los negocios presentes para calcular cuales serán los beneficios del porvenir.

Lo demás seria comprar á ciegas, y es evidente que el Estado no está en situacion de realizar á la buena de Dios, sin datos y sin antecedentes, un negocio que importa en último resultado la friolera de mas de seis millones.

A esta exigencia justa y razonable contesta el doctor Vazquez Sagastume con la siguiente observacion:

«Se hace cargo á la Empresa de no haber dado conocimiento minucioso de la Administracion si queria verificar la venta.»

«Me permitiré observar, para impedir falsas apreciaciones, que los propietarios de esa Empresa no han ofrecido la venta al Gobierno. Han asentido solamente á mi solicitud para no enagenarla en el extranjero antes que el país resolviese si le convenia quedarse con ella. Y han asentido con perjuicio de sus intereses, puesto que han suspendido la negociacion en Lóndres, que sin esta circunstancia estaria probablemente terminada.»

Sentimos mucho que la Empresa de Aguas Corrientes, se esté perjudicando por puro patriotismo.

Seria mejor que se dejase de consideraciones y realizase la venta en Lóndres, ya que cuenta con tantas facilidades para hacerlo.

Nosotros estábamos en la persuacion de que la Empresa tenia interés en hacer el negocio propuesto, y hacia empeños para conseguirlo.

Ahora el doctor Sagastume, nos dice que la Empresa, lejos de esforzarse por que el Estado efectúe la compra, se está perjudicando por haber tenido que suspender sus negociaciones en la plaza de Lóndres.

Así será—Alabamos y aplaudimos el buen deseo de la Empresa, pero creemos que es preferible que se clave alguna compañía particular estranjera, á que sufra idéntico perjuicio, el Estado, con inmenso gravámen de las exhaustas rentas nacionales.

Continuaremos en el número próximo.

Cuestion Puertos

El Sr. D. Agustin de Vedia, nos pide la publicacion del artículo que va en seguida replicando al publicado en *La Democracia* del Mártes sobre la cuestion puertos.

Si bien *El Siglo* se honra con las ilustradas producciones del Sr. Vedia y le ofrece complacido sus columnas, no puede menos que deplorar que un debate que debiera ser tranquilo por la clase de intereses sobre que versa y la sinceridad y rectitud de propósitos de los contendientes, se agrie y enardezca con roces personales que no tienen razon ni objeto.

He aquí el artículo del Sr. Vedia:

Señor Director de *El Siglo.*

Las columnas de *La Democracia* quedan vedadas para mí desde el momento en que ese diario, de una manera gratuita, me ha zaherido personalmente, por un acto que debiera mas bien haberme recomendado á su consideracion. Renunciaria por lo mismo á toda contestacion, si la naturaleza especial del asunto que se ventila no hiciese indispensables para restablecer la verdad, algunas rectificaciones de mi parte. Es este el motivo que me induce á pedirá V. un espacio en *El Siglo* para estas líneas.

Ante todo, debo tomar nota de estas palabras de *La Democracia*, cuyo valor he de apreciar en seguida:

«Esa manera (dice) de tomar en consideracion las opiniones de la prensa, permítanos el señor Vedia que se lo observemos, *es muy poco leal.* Seria tolerable y se concebiria en un *interesado;* pero no debe hacer uso de esas *argucias* los representantes del pueblo que tratan de buscar la verdad para proceder con mejor acierto.»

Permítanme, á su vez, los señores redactores de *La Democracia*, manifestarles que, felizmente, en materia de lealtad, no estoy en el caso de recibir sus lecciones. No me he encontrado, á Dios gracias, todavía, en lucha tan desesperada con mi conciencia, que haya necesitado apelar á miserables argucias para defenderme de menguados ataques—¿Cómo suponer que en una cuestion puramente de intereses y de conveniencias, habria de venir yo á apelar á aquellas armas indignas, á riesgo de dejar en el combate el único timbre que puedo ostentar en mi humilde y ajitado destino—el de una vida honrada y sin tacha?—Solo á los Redactores de *La Democracia* les estaba reservado hacerme semejante agravio: se lo perdono.

Voy á esplicar ahora en lo que consisten las argucias y la deslealtad que me atribuye *La Democracia*, parapetándose en su inatacable é incontrovertible imparcialidad. Refiriéndose ese diario al dictámen de la Comision de Hacienda sobre Puertos, decia que era una aberracion de la Comision el preferir el proyecto de Tuson, para hacer un puerto al Sud, al de Burn, que proponia construirlo en la Bahía actual.

En el acto en que la Cámara de Representantes iba á tomar una resolucion sobre el proyecto Tuson, parecióme que no debia guardarse un absoluto silencio sobre las opiniones de la prensa, y ya que nadie tenia una palabra para combatirlo, quise yo llenar ese vacío, haciéndome cargo de las objeciones hechas á aquel proyecto, ampliando de esa manera los fundamentos del dictámen de la Comision de Hacienda.

Dije en aquel acto mas ó menos lo siguiente:

«Los incidentes á que ha dado lugar el asunto que entra á considerar la Cámara; los intereses particulares que se han cruzado para hacerle oposicion, y los intereses particulares que tambien se han agitado á su favor, han colocado en una posicion delicada y hasta cierto punto embarazosa á los miembros de la Comision de Hacienda que han aconsejado su sancion.

«Por eso mismo, al espresar una opinion que creo justa con relacion á los diversos asuntos que se han sometido á su dictámen, la Comision ha querido ser bastante esplícita y pecar mas bien de difusa, que omitir un conocimiento que pudiera habilitar á la Cámara para formar una plena conciencia en esta materia.

«Apesar de eso, he visto, con cierta estrañeza, que la exposicion completa del asunto y el detenido estudio á que se ha entregado la Comision, no la han salvado de juicios desfavorables y de apreciaciones injustas, sin duda no bien meditadas. Es deber mio, en este acto, no pasar desapercibida ninguna de las observaciones de que ha sido objeto el proyecto en discusion, para que ellas puedan pesar debidamente en el ánimo de la Cámara al adoptar en este caso una resolucion definitiva.

«Mi posicion en este asunto es especial—Por la circunstancia de haber sido yo quien hizo el primer informe sobre el proyecto del señor Tuson, y quien se dedicó particularmente á su estudio, mis colegas de la Comision me pidieron que tambien redactase los nuevos informes presentados á la Cámara, aun cuando hubiese yo manifestado opiniones contrarias á la garantía que solicitó últimamente el ingeniero citado, al proponer modificaciones á su proyecto primitivo.

«Soy por esa circunstancia tal vez quien mas habilitado se encuentra entre mis colegas para descender á los detalles de este asunto, y aun cuando me propongo votar en contra de los artículos que se refieren á la garantía, salvando la integridad de mis principios y de mis convicciones á ese respecto, no debo contribuir con mi silencio á que los mismos partidarios de la garantía saquen partido del error y triunfen en sus pretensiones de oponerse á la realizacion del Puerto al Sud.»

Entré luego á analizar las observaciones de la prensa, é hice notar que habia poca lójica en el diario que, aplaudiendo la sensatez y la cordura de la Comision, en el rechazo del proyecto Alvarez y Elliot, consideraba una aberracion el rechazo del proyecto Burn, al cual eran enteramente aplicables algunas de las observaciones fundamentales que se hacian al anteriormente citado.

En efecto; *La Democracia* habia dicho, analizando la propuesta de los Sres. Alvarez y Elliot que se basaba en una operacion de crédito:

«Si á estas consideraciones (las que se refieren al empréstito) se agrega la *circunstancia de carecer de estudios sérios y científicos sobre la situacion y condiciones de la Bahía actual, lo que dá lugar á la mayor incertidumbre sobre los resultados que pueden dar esos trabajos,* TAL VEZ CEGANDO NUESTRO HERMOSO PUERTO Y COMPROMETIENDO PARA EL PORVENIR LA IMPORTANCIA COMERCIAL DE NUESTRA PLAZA, FACIL ES APRECIAR LA SENSATEZ Y CORDURA *que ha presidido en el rechazo de ese proyecto*, etc.

Como se vé, la observacion era capital, y si se demostraba que esa observacion era tan aplicable al proyecto Burn, como al de Alvarez y Elliot, se deducia que, al rechazar ambos proyectos, la Comision habia sido lójica, y habia dado iguales pruebas de sensatez y cordura. Eso es lo que hice en la Cámara. Hice notar que aquella observacion tan séria y fundamental alcanzaba del mismo modo á los dos puertos; que los dos carecian de estudios científicos y que, por lo mismo, los dos encerraban igual peligro, *amenazando cegar nuestro hermoso puerto y comprometer para el porvenir la importancia comercial de nuestra plaza.*

De esa manera, á la vez que hacia yo resaltar una consideracion que habia influido poderosamente en el ánimo de la Comision, al rechazar los Proyectos de Puerto en la bahía, sin una base formal é incontestable, hacia ver que el mismo escritor que la acusaba de cometer una aberracion inconcebible, le daba indirectamente la razon en una cuestion tan primordial.

Ahora *La Democracia* me acusa de haber mutilado su pensamiento, por haber ella reconocido en ambos proyectos, el de Alvarez y el de Burn, paridad de circunstancias.—Pero ¿reconoció esa paridad de condiciones para aplaudir en uno como en otro caso, la sensatez y la cordura de la Comision de Hacienda? No; se refirió á la falta de estudios en el proyecto Burn, para sacar la conclusion de que debian practicarse esos estudios.—Pero la Comision de Hacienda ha entendido y entiende que su deber es apreciar ese género de propuestas en sí mismas, y no prescindir de sus verdaderos términos y condiciones para pronunciarse sobre bases hipotéticas, ó para hacer el servicio de Procurador de los interesados.—Podria la Comision, hallando una base razonable y conveniente, solicitar alguna modificacion de detalle, que facilitase su aceptacion, pero no le corresponde dar base á lo que no la tiene.

Ahí están esplicadas mi deslealtad y mis argucias, aprécielas en su buen sentido el lector.

Paso ahora á hacer otras rectificaciones importantes. Debo decir antes que yo no me propuse leer en la Cámara todo el artículo de *La Democracia* por que el cúmulo de observaciones á que habria dado lugar, habria demandado mas de una larga y fatigosa sesion. Leí lo que consideré oportuno; lo mas apropósito para el fin que me proponia, que era esplicar de una manera satisfactoria la conducta de la Comision de Hacienda.

Traté de demostrar, y me pareció demostrar, en efecto, un error de que no se desprende *La Democracia.* Ese diario se empeña en sostener que el puerto Burn no costará mas que 5.000,000 de pesos. Eso es, evidentemente, lo que vendria á costarle al interesado, porque él se paga la mitad con terrenos que toma sobre la bahía; como el Puerto Tuson no le costaria al empresario mas que seis millones, calculando en 1.500,000 pesos el valor de los terrenos que toma entre alta y baja marea. Pero ¿debemos tomar por base lo que el Puerto cuesta á los empresarios ó lo que le cuesta á la Nacion? Partiendo de ese cálculo original, resultaria que, si en vez de tomar cinco millones de pesos en terrenos, Burn tomase diez millones, *La Democracia* deduciria que el Puerto no costaba un solo peso al Estado!

Confieso que no tengo la pretension de rivalizar con los financistas de *La Democracia*, pero esa cuenta me parece bastante sencilla y vulgar para que pueda dudar de *su elocuencia brutal*—Así es que, todos los argumentos y cálculos de *La Democracia*, se basan en el lijero error de tomar por cinco lo que vale diez.

El proyecto Burn, en efecto, segun el presupuesto del mismo, costará diez millones de pesos, en cuya suma entra naturalmente el costo de terraplen del area de terreno ganada sobre la Bahía. Así es que, si los empresarios crean una parte del terreno que solicitan (pues hay otra parte que, como el fuerte de San José, está ya creada), los gastos de creacion son á cuenta del Estado.

Ahora bien: es basado en ese presupuesto de pesos 10.000.000, que Burn solicita en compensacion, la propiedad perpetua de 253,000 varas de terreno sobre el mar, desde la Usina del Gas hasta la Aduana, y la facultad de gozar durante cincuenta años, del usufructo del Puerto, estableciendo los derechos que enumera en su proyecto.

Burn; pues, no solicita la garantía del Estado, pero solicita algo que vale mas que la garantía que podria prestarle el Estado: solicita en terrenos un valor de 5.000,000 de pesos.

Rectificando *La Democracia* el cálculo que hice en la Cámara, de lo que costaria la garantía en favor del Puerto Tuson, sobre el desembolso anual de 150,000 que, segun aquel diario, haria la Nacion, dice que he olvidado los intereses con los cuales la erogacion, al cabo de veinte años, ascenderia á mas de 6.000,000 de pesos. No es que haya olvidado eso, sino que no quise entrar en esa cuenta por que ella me habria llevado muy lejos en la defensa del Puerto Tuson, de que yo no queria hacerme panegirista. Porque, si se acumulan los intereses de los 150,000 pesos, capitalizándolos anualmente, debia hacerse la misma operacion con los intereses del capital que Burn toma en terrenos. ¿Y ha calculado *La Democracia* la suma enorme á que ascenderian los intereses de ese capital? Tomándose por base el capital de 3.500,000 que Burn recibiria en terrenos, mas que Tuson, y fijando solo un 10 por ciento, tendríamos que al cabo de los mismos 20 años, la Empresa Burn habria recibido 10.500,000 de pesos por capital é intereses—Y eso, sin capitalizar los intereses anualmente, como lo hace *La Democracia*, tratándose del proyecto Tuson.

Tampoco hice mencion en la Cámara de la cesion que Tuson haria de la mitad de los terrenos que tomaria sobre el mar, lo que viene á establecer tambien una diferencia sensible entre las dos propuestas.

Voy ahora á patentizar otro error de *La Democracia.* Dice este diario:

«Hay, sin embargo, otro término que es necesario tener en cuenta y del cual vamos á ocuparnos; es lo que percibirán las Empresas de los buques que hagan operaciones en los respectivos puertos.

«En este punto, tambien es mas ventajosa la propuesta Burn.

«Vamos á probarlo.

«El puerto Burn cobrará 70 cts. por tonelada de registro á los buques estranjeros y 20 cts. á los nacionales.

«Si bien el puerto Tuson cobrará los derechos que se cobran en el actual puerto, es decir, 20 cts., obteniendo así una ventaja de 40 cts. para los buques que mas paguen en el puerto Burn, quedando equiparados los otros, no por eso es mas económico.

«Porque, aun cuando en el puerto Tuson no pagarán ni un centavo por tonelage, todavía seria el impuesto en ese puerto mas oneroso para el comercio que en el puerto Burn.

«Y en efecto, mientras que el puerto Burn cobrará 40 cts. por carga y descarga de tonelada, el Tuson cobrará *un peso*, es decir, 120 p.% mas.»

Hasta aquí *La Democracia.*

Me limito á decir que no es exacto que Burn proponga cobrar únicamente 40 cts. por carga y descarga de tonelada.—Ese es el derecho de muellage que establece Burn para los que utilizan los muelles, pero el impuesto de carga y descarga es el siguiente:

«Para las mercancías que se carguen ó descarguen de los buques, al costado de los muelles, se cobrará sin distincion de bandera:

«Por tonelada de peso. . . 0.75 cts. mjc.
«Por id. de medida. . . . 1.25 «

Es, pues, falsa completamente esa base de *La Democracia*, y falsas y contraproducentes las conclusiones que de ella se sacan.

Así es que, al apreciar la Comision de Hacienda las ganancias de la empresa Burn, no ha omitido el descuento de los gastos, como lo pretende *La Democracia*, y al avaluar en 1.000,000 de pesos las entradas, no ha pecado de exajerada. Suponiendo que serían 2.300,000 toneladas las que entrarian al puerto, una vez terminadas las obras, y fijando únicamente 120 cts. por todo derecho, resultaria una entrada bruta de 2.760,000 pesos; dedúzcase el 70 por ciento para gastos, y se obtendrá aproximadamente aquel resultado.

La Comision de Hacienda no ha observado que el proyecto Burn pidiera la exencion de toda contribucion durante 50 años para abonar la suposicion de que el proyecto Tuson no contuviese cláusulas análogas, pues esto no seria posible desde que la Comision cuenta en su dictámen esas condiciones, en uno y otro caso. Es que ha querido hacer notar una diferencia sensible para el que quiera reconocerla, entre la exencion de contribuciones por 20 años despues de concluidas las obras, en el puerto Tuson, donde todo vá á crearse, y la exencion de contribuciones por 40 años si se quiere, sobre las obras de la bahía.

Hay otra aberracion de que *La Democracia* no ha querido hacerse cargo debidamente, y que no es nada moral. Se dice y se repite que las obras de Burn en la bahía se practican á sus riesgos y peligros. ¿Y los riesgos y peligros que corre el Estado si las obras dan el resultado de arruinar nuestro único puerto, destruyendo sus incuestionables ventajas naturales? Ese peligro real, positivo, que reconocen los hombres de la ciencia y los hombres de simple buen sentido, no existe seguramente tratándose de un puerto fuera de la bahía, cuyo fracaso nunca pesaría sobre la navegacion y el comercio como una verdadera calamidad.

Advierto que me he estendido mas de lo que deseaba. No me he propuesto defender el puerto Tuson ni atacar al puerto Burn. He querido únicamente defenderme y defender á la Comision de Hacienda, cuya rectitud é imparcialidad en los asuntos sobre puertos está arriba de toda calumnia.

En cuanto á mis convicciones respecto á la garantía del Estado, debo decir una palabra. En el seno de la Comision de Hacienda, como en el seno de la Cámara, he sido y seré fiel á mis principios, sin que me empeñe por otra parte en sostener batallas para hacer prevalecer ciertas teorías económicas que están muy lejos de pasar como axioma entre los mismos escritores liberales del mundo científico.

Simpatizo con la idea del proyecto al Sud y *siento* no poder darle mi voto en la garantía del Estado. ¿Es un mérito mayor no sentirlo? Puede ser, pero al ver yo cuantos intereses pequeños encuentra á su paso una idea grande y progresista, *siento* no poder prestarle un auxilio mas eficaz.

Si ese sentimiento es una falta, es á lo menos una falta venial, de las que pueden reclamar absolucion.

He ahí mi última palabra.

Saluda al Sr. Director de *El Siglo.*

Agustin de Vedia.

C. de Vd. Junio 3 de 1874.

Injusticia

Acaba de ser nombrado el Comandante Galeano, Gefe del Escuadron 2.º de Caballería de Línea.

Creemos á ese valiente gefe muy digno de ser colocado al frente de un cuerpo, pero esto no quiere decir que consideremos justa la postergacion de un gefe igualmente distinguido como lo es el Mayor Klinger.

No podemos prescindir de censurar la conducta del Gobierno.

Hace año y medio por lo menos, que el Mayor Klinger está á cargo del Escuadron que mandaba el malogrado Comandante Elis.—El Mayor Klinger es quien lo ha organizado, y á él correspondia con arreglo á la equidad y á la justicia, el mando efectivo del cuerpo.

¿No sirve el Mayor Klinger?;—¿Es incapaz?—No—Al contrario, es uno de los pocos gefes de caballería inteligentes é ilustrados que hay en la República.

¿No merece la confianza del Gobierno? Tampoco.

—El Mayor Klinger es un militar de órden, modelo de subordinacion y de hidalguía.

Preciso es confesar que no ha habido razon para posponerlo y que el Gobierno al no dejarlo al frente del cuerpo ha obrado desacertadamente.

Es preciso estimular á los buenos servidores, para que perseveren con ahinco en la senda del bien y para que la noble emulacion haga que otros sepan imitarlos.

Esto que es innegable en la esfera civil, lo es mucho mas en el órden militar, en el que la antigüedad si bien no confiere derechos legalmente exigibles, acuerda al menos muy atendibles títulos á la consideracion de los superiores.

El Gobierno está en su perfecto derecho al poner á quienes quiera al frente de los cuerpos. No seremos nosotros quienes le neguemos esa atribucion que le es privativa. Pero lo que sí deseamos manifestar como indudable es que el Gobierno debe subordinar á un criterio, el ejercicio de esa atribucion: al criterio de la equidad y la justicia.

Pieza célebre

Publicamos en nuestras columnas, para que pueda ser conservado en el museo, el auto dictado por el Juez L. del Crimen de la 2.ª Seccion sobre las gestiones entabladas contra el Coronel Moyano por el Fiscal del Crimen, en cumplimiento de sus altos deberes.

Por una parte, seria conveniente que esa pieza permaneciese desconocida para evitar al país el ridículo que caerá sobre él, al ser leida en el estranjero; pero, por otra, preciso es publicarla, como medio de hacer palpable el estado desconsolador de la Administracion de Justicia en el mas importante de sus resortes: en el que decide de la libertad y á veces de la vida de los habitantes del Estado.

El país pide á gritos una reforma, y la publicacion de autos semejantes al que consignamos viene á demostrar la justicia de esa exigencia pública.

Nos sentimos violentados al tener que espresarnos en estos enérgicos términos, pero el tiempo de las transacciones ha pasado y la ocultacion de la verdad no es compatible con la observancia de los deberes periodísticos.

Juzguen nuestros lectores el auto á que nos referimos.

Nosotros creemos inútil consignar sobre él glosas y comentarios.

Entendemos que el Sr. Fiscal ha ejercitado las acciones tendentes á la revocacion del auto del Juzgado del Crimen.

La pieza judicial á que aludimos es la siguiente:

Montevideo, Junio 1.º de 1874.

Y vistos:

1.º—Considerando, que en la historia contemporánea de esta jóven República, existe el padron de ciertos hechos, que solo al historiador y al publicista les incumbe juzgarlos.

2.º—Que la única base en que funda el Sr. Fiscal de lo Civil y del Crímen su acusacion contra el coronel D. Simon Moyano, es únicamente en *simples cartas y papeles de un carácter privado,* que publica el diario núm. 2,833 de *El Siglo* que tomó esos antecedentes de *La Tribuna* y que se sirve adjuntar.

3.º—Que esos documentos de carácter privado, hoy recien han venido á exhibirse ante un Jurado de prueba por el Sr. D. Amaro Carve, con motivo de juicio de imprenta que tuvo lugar con el coronel Moyano el dia 19 de Mayo ppdo., y esto, no obstante despues del transcurso de algunos años en que se han sucedido diferentes administraciones gubernativas.

4.º Que la confesion judicial, en materia civil sobre tales ó cuales documentos ante Juez competente, produce un efecto distinto en causas criminales, tanto mas notable si esa confesion la hace el presunto criminal ante un funcionario público destituido de jurisdiccion privativa para ello.

5.º Que por unos documentos tan deficientes respecto á formas legales como los que se exhiben, no es posible constatarse por el momento la existencia de esos delitos y sus delincuentes.

6.º Que aun en la hipótesis de que los enunciados crímenes fueran comunes y no correspondieran por s...

[illegible]

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 3 de 1874.

[illegible]

Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E. — Alvarez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 27 de 1874.

[illegible]

Exmo. señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Saturnino Alvarez.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 1.º de 1874.

[illegible] — Alvarez.

EXTERIOR

Buenos Aires

Junio 2.

El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota á la Legislatura [illegible]

[illegible]

El agente de policía fué conducido al hospital para su curacion.

—En la funcion que tuvo lugar el Domingo en el teatro de zarzuela, ocurrió una manifestacion de regocijo hecha por algunos españoles.

Como se tocára el himno de Riego á propósito del desastre que han sufrido los carlistas, el entusiasmo de los españoles que habian concurrido al teatro, estalló en gritos patrióticos en celebracion al triunfo.

Se dieron vivas á la República Argentina, á la Española, á los generales Serrano y Concha, al ejército republicano, etc.

El Himno de Riego fué ejecutado por dos veces.

La concurrencia era inmensa.

Noticias de Europa

Por el paquete inglés *Lusitania*, de la línea del Pacífico entrado ayer, hemos recibido noticias de Europa, que alcanzan al 13 del pasado en Lisboa por la vía telegráfica y al 9 que por diarios de Paris y Lóndres.

Hé aquí un estracto de esas noticias:

—En Inglaterra el ministerio Disraeli sufrió en la Cámara de los Comunes un pequeño revés en una cuestion nada importante.

Tratándose de las pesquerías de Irlanda, un representante de esa isla presentó una mocion que, á pesar de haber sido combatida por el Gobierno fué aprobada por 95 votos contra 93.

Como por estos guarismos se vé, escaso fué el número de los votantes.

Muchos miembros de la mayoría se hallaban ausentes ó paseando en los corredores de la Cámara y se sorprendieron mucho cuando averiguaron lo que en la sala de sesiones acababa de ocurrir.

Los adversarios del gabinete se congratularon como los diputados Irlandeses de haber concurrido á alcanzar este resultado, que realmente no esperaban.

En la alta Cámara, segun vimos por un telégrama que últimamente publicámos, lord Derby respondiendo á lord John Russell, que pidió cópia de la correspondencia cambiada con los gobiernos de Alemania, Austria, Rusia y Francia sobre la manutencion de la paz en Europa, [illegible]

[illegible]

Galdácano, y en Durango se hallaba el pretendiente dictando medidas para levantar el espíritu carlista de aquel país. En Santa Marina continuaba un grupo faccioso disparando de tarde en tarde, y el fuerte del Morro disparó algunos cañonazos á algunos que desde Santa María bajaban á Arbolancha, desde donde molestaban á nuestras avanzadas de Santucha.

No quieren, pues dejar aquellas proximidades, y han hecho prisionero el miércoles á un paisano y á tres soldados que fueron á lavar ropa á la isla, á 300 metros de la jurisdiccion de de Bilbao.

—El gobierno italiano publicó un decreto determinando la ejecucion de la convencion concluida entre Italia y Suiza para la demarcacion de fronteras.

—Grecia parece que vé caminando á un estado semejante al en que se halla España. Los Ministerios no tienen allí estabilidad, las Cámaras no saben lo que quieren, ni el monarca atina con lo que debe resolver en medio de la anarquía que reina en aquel país.

La Cámara de Diputados de Atenas fué disuelta el 8 del corriente, señalándose el 1.º de Julio próximo para las nuevas elecciones.

—En Prusia fueron aprobados por la Cámara de diputados varios proyectos sobre la instruccion del clero.

El conde Arnim parece que se retira á la vida privada, á causa de su profundo desacuerdo con las ideas del príncipe Bismark, respecto á la cuestion religiosa.

El 2 de Mayo, á la una de la tarde, llegó á Berlin el emperador Alejandro, acompañado de los grandes-duques Constantino y Alejos y un lucido y numeroso estado mayor. Los recibieron en la estacion el emperador Guillermo, todos los príncipes reales y el gran-duque de Saxe Weimar. Tambien se hallaban allí á mas de otros personajes, el embajador de Rusia y el personal de la Legacion respectiva, el conde Moltke y el feld-mariscal Manteuffel.

Los festejos y obsequios al Czar fueron estruendosos en la capital del nuevo imperio germánico, mostrandose ambos soberanos muy afectuosos.

El 6 llegó el monarca moscovita á Stuttgard, y el 8 partió para Wiesbaden, donde el 11 pensaba seguir para Inglaterra. A esta visita se atribuyó suma importancia, queriendo muchos que ella signifique una inequívoca demostracion de simpatía por Alemania, y de conformidad con su política.

—En la Cámara alta de Austria se aprobó, por una considerable mayoría, el proyecto relativo á la *landwer*.

El 6 comunicaron de Perth, que la sub-comision de las leyes eclesiásticas, optó unánimemente por la institucion del casamiento civil obligatorio. El Ministro de cultos no tuvo duda en conformarse con el voto de la dicha sub-comision.

En la Legacion húngara el conde Andrassy declaró que las relaciones de Austria-Hungría con España se conservarían con el mismo carácter que habian tenido hasta entonces, mientras no se estableciese en ese país un gobierno definitivo.

Mucho mas importante fué lo que declaró en la Legacion de Austria el mismo Ministro, que, siendo interpelado sobre política general, dijo tener la *íntima conviccion de que la paz no está asegurada por mucho tiempo*. En cuanto á las leyes religiosas, protestó que las haria respetar como leyes que eran del Estado.

Telégramas

Madrid 11 á las 6 de la t.—El *Imparcial* afirma que la crísis está declarada. En el consejo de ministros celebrado ayer bajo la presidencia de Serrano, Martos sostuvo la necesidad de que continuase la conciliacion, y aun cuando ninguno de los ministros la rechace absolutamente algunos la aceptan con restricciones. Serrano aplazó la solucion para hoy. Circula el rumor de que Zavala recibirá el encargo de formar el gabinete de conciliacion: García Ruiz entrará en la nueva combinacion saliendo Martos.

Madrid 11 á las 10 de la t.—El general Zavala está definitivamente encargado de la formacion de un ministerio de conciliacion.

Madrid 12 á las 9 de la m.—La *Gaceta* publica un decreto para la reorganizacion de la comision encargada de fijar el plano en que prescribe la libre introduccion del material para las vías férreas y creando otra comision encargada de terminar con toda brevedad la liquidacion de aquella franquicia. Continúan las dificultades para la formacion de un ministerio de conciliacion.

La Iberia cree que será necesario renunciar á formarlo. La dispersion de la faccion Azcar está confirmada.

Madrid 12, á las 7 de la noche—Dice como cierta la formacion de un ministerio de conciliacion entrando en él dos republicanos históricos, tres conservadores y tres radicales. Otros aseguran haber fracasado esta combinacion por negarse Romero Ortiz á aceptar la cartera de Hacienda.

Barcelona 11, por la noche—Saballs ha entrado en Cataluña. Las pérdidas de los carlistas en el encuentro de Prats de Llusanés han sido considerables.

Roma, 11—La *Gaceta oficial* desmiente la conversacion entre el rey de Italia y Bismark publicada por *El Times*.

Ultimas cotizaciones

Lóndres, 11—Consolidados ingleses 93 ⅛
3% Español exterior 19 ⅞
3% Portugueses 45 ⅞
Madrid, 12—3% Interior 14.65
3% Exterior 17.95
Billetes hipotecarios
Bonos del Tesoro 59.20
Cambio sobre Lóndres 49.46
» sobre Paris 5.12
Lisboa, 12—Inscripciones 3% 1,000 £ 46.35
» » 100 £

3% Español 19.60 escudos 11.45

2 000

Paris, 11—Cambio sobre Londres [illegible]

España

Pormenores sobre el sitio de Bilbao.

[illegible]

despues á un depósito donde se filtraban. El 16 fué un dia de inmensa alegría, pues se recibió un parte (tercero en tanto tiempo y primero del duque de la Torre) participando que el ejército se acercaba á levantar el sitio. Esto, unido á que desde el dia anterior permanecian en silencio las baterías enemigas, hizo que todo el mundo saliese á paseo por las calles, presentando la ciudad un aspecto de fiesta y júbilo de imposible descripcion. El 17 comenzó de nuevo el bombardeo que adquirió el mayor vigor en los dias sucesivos, y particularmente el de San José, durante el cual arrojaron sobre la poblacion 421 proyectiles.

La fundicion iba ya dando buenos resultados, alcanzando hasta 90 granadas diarias, practicándose tambien la recarga de los cartuchos de la infantería.

Del 21 al 26 no dispararon las baterías enemigas, intentando sin duda adormecer de este modo la vigilancia de los defensores de la plaza, y cuando creyeron haberlo conseguido, intentaron una sorpresa contra Begoña, logrando incendiar el ángulo de una casa, pero fueron rechazados por la vigilante guarnicion que le ocasionó algunas pérdidas. El 27 se acordó mezclar harina de haba á la de trigo, empezando la confeccion del pan que se repartió desde el 28, repartiendo á la tropa racion de aguardiente y tabaco, pues el vino se habia agotado y el chacolí alcanzaba ya elevado precio.

Así continuaron las cosas, sin novedad particular, hasta el 9 de Abril, en que se recibió un parte firmado por Valdespino, en que repetia que el ejército habia sido derrotado, que era ilusoria toda esperanza de auxilio, que habian muerto á Primo de Rivera y herido á Loma, y que el ejército de Serrano habia tenido 4,000 bajas y 2,000 el de D. Cárlos, habiendo muerto Ollo.

Con estas noticias, la situacion empeoró considerablemente, aumentando tambien el clamoreo del pueblo por la carestía de los alimentos, lo cual obligó al general Castillo á publicar un severo bando fijando precios moderados á los artículos de primera necesidad.

El dia 13 por la noche se recibió otro parte del general Lopez Dominguez anunciando la aproximacion del marqués del Duero con refuerzos, noticia que fué en estremo oportuna para levantar el espíritu del atribulado pueblo, aun mas entristecido con la pérdida del puente tan indispensable para la defensa. El 19 por la noche, alentada algo la poblacion por haber disminuido el fuego algun tanto y con la grata noticia del parte susodicho, empezó á circular por las calles, reuniéndose en el teatro muchos auxiliares militares y señoras que pasaron la noche ensayando un himno patriótico.

El 25 concluyó el pan de toda clase y se dió un rancho y café á la tropa y gente pobre, y así continuaron las cosas hasta el dia 1.º de Mayo, en que á las 11 de la noche cesó definitivamente el fuego enemigo, observando ya en la madrugada del 2 el movimiento de las grandes masas carlistas que se acercaban á las inmediaciones de la villa, y adquiriendo despues la certidumbre de que todos los trabajos y penalidades habian concluido. Esta es, brevemente apuntada, la série de los dias trascurridos en tan apuradas circunstancias, bastando solo decir, para que se calcule cuán duros habrán sido los momentos para los habitantes de Bilbao, que los carlistas han arrojado mas de 7,200 proyectiles, pasando de 5,000 el número de bombas, que han ocasionado los mayores destrozos, siendo muy raro el edificio que no haya recibido alguna, y habiendo casa en que han caido mas de 30.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Juéves, *Corpus Cristi*. Stos Francisco Caracciolo y Saturnino.

Mañana Viernes, Stos Doroteo mártir y Bonifacio obispo.

Sale el sol á las 7 h. 5 m. y entra á las 4 h. 55 m. Luna llena.

Vapor—*El Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Carestía y mal estado de la carne—Preocupa actualmente en la vecina ciudad la carestía que se experimenta en las carnes para el consumo y el mal estado de la mayor parte de ellas.

Véase lo que á este respecto dice el Inspector de mercados y puestos al sud de la Ciudad:

En Barracas al Norte y Boca de Riachuelo se han cerrado algunos puestos sin otra causa que la notable escasez de las carnes y su carestía.

Las carnes de vaca en todos los mercados, bajo mi inspeccion han sido escasas, delgadas y escesivamente caras.

En las de carnero se ha notado tambien gran escasez.

Los ganados introducidos á los corrales, han sido insuficientes y de clase poco satisfactoria.

En los mercados al Norte, dice el Sr. inspector de ellos, se ha notado tambien gran escasez de carnes, en particular de vaca, lo que ha encarecido al estremo de venderse á precios exorbitantes.

El Sr. Inspector de mercados al Sud, hace notar el escesivo número de animales que se inutilizan en los corrales por enfermos.

Añade que varios hacendados del Norte, creen que el *cardo* que crece en abundancia en la campaña, sea la causa de epidemia que diezma las haciendas.

Otros opinan que debe ser alguna yerba venenosa la que produce la enfermedad, pues la carne de los animales que mueren de la epidemia, se presenta negra, espumosa y muy blanda.

Sería conveniente, agrega, que el Gobierno ordenara la investigacion de estos hechos.

Caprichos de la moda—Esta veleidosa deidad se ha mostrado este año segun las últimas revistas de Paris lo mas caprichosa y exigente en cuanto á joyas.

Los pendientes sobre todo son cosa de verse.

La oreja del bello sexo no ostenta solamente una perla preciosa sino que lleva un puñal que la atraviesa de parte á parte, con el puño por fuera ó un clavo, del que cuelga.

Una balanza: en uno de los platillos el amor y en el otro una mariposa... que pesa mas que el amor.

Una cestita de filigrana, colgada por una cinta.

Una paleta: los colores son piedras preciosas: rubíes, esmeraldas, topacios, etc.

Un fuelle rodeado de perlas finas.

Una tortuga.

Dos niños empañados: uno riendo y otro llorando.

Dos campanillas colgadas de una cuerda.

Un pétalo de rosa con su gota de rocío.

Una lámpara de suspension con pantalla.

Una araña con seis bugías.

Un barómetro del tiempo de Luis XV.

¿Qué apostamos á que dentro de poco las mujeres se cuelgan ellas mismas de las orejas!

Revelacion de un rabioso—Los diarios de Paris publican una relacion tan interesante para los lectores como para la ciencia. Trátase de un hombre mordido por un perro rabioso, que ha sufrido todos los accesos de esa horrible enfermedad y esplica sus dolores y la manera como ha sido curado.

La revelacion es tomada en uno de los momentos de delirio.

«Fuí sorprendido, dice, al ver aparecer saliendo de un gabinete negro, personajes que me hablaban, ratas, enormes arañas que se subian sobre los muebles, siempre de lado.

La ilusion era tal, que al principio luchaba para convencerme, de si era una fantasía ó una realidad.

En seguida partieron de improviso y en el momento en que menos lo esperaba, brillantes estrellas, siempre del ángulo interno al ángulo externo del ojo, lo que me obligaba instintivamente á volver la cabeza. Ellas correspondian á un erizamiento general de la piel y á un sentimiento de terror indecible. En los lugares oscuros ó durante la noche me parecia el alojamiento iluminado como por los resplandores del rayo.

Al fin, viendo que nada detenia la marcha irresistible de este agente misterioso, recurrí á la *Datura stramonium* ó manzana espinosa, cosa eficacia maravillosa habia revelado el padre Legrand, misionero católico, hace mas de quince años. Tomé una fuerte dosis (405 hojas) y me puse á escribir, no sin dificultad.

Una media hora despues el remedio no habia producido su efecto, cuando de repente una fuerte conmocion eléctrica, comparable á un cohete ó á la esplosion del vapor, me recorrió todos los miembros de piés á cabeza, produciéndome en toda la piel una sensacion de calor y de erizamiento general, acompañados del deseo de huir y de un sentimiento de terror indefinible.

Me parecia tener en los ojos fuegos artificiales. Me agitaba como movido por un resorte. Creí que asistia á un combate á muerte entre el principio vital y el principio morboso que acababa de imponerse tiránicamente como una potencia dominadora, contra la cual luchaban con energía sobrehumana todas las fuerzas vitales.

Al mismo instante el mal se declaró en el cerebro: perdí la conciencia de mis actos.»

El paciente conservó en el delirio la idea de contenerse y de procurarse la posesion de sí mismo.

«Sin embargo, en este estado las convulsiones se hacen mas frecuentes; y siempre acompañadas del mismo sentimiento de terror y de la necesidad de moverse y de huir.

Las fuerzas musculares se aumentan prodigiosamente: la actividad es infatigable.

El peso del cuerpo no se siente sobre las piernas; parece que no se hace sino rozar la tierra como en algunos sueños.

La contraccion de las articulaciones determina algunas caidas súbitas de todo el cuerpo. No se advierte que se está en el suelo sino cuando lo recuerda el choque y entónces se levanta prontamente.

La sobreexcitacion nerviosa es tal que es casi insensible al dolor.

El semblante de las personas, aun de las mas familiares, parece furioso, amenazante, provocador, y contrariante del sentimiento general que se tiene interiormente, si uno es intrépido para acometer todos los peligros exteriores.

El paroxismo de la rábia habia comenzado á las dos y media de la tarde. A las diez de la noche el remedio comenzó á operar y al dia siguiente no quedaba sino una gran postracion.

El enfermo atribuye á los gases que se desarrollan en los tegidos orgánicos bajo la influencia del virus, todos los fenómenos del mal.»

Auxilios á España—En la lista de la 2.ª Seccion que publicamos ayer, se cometieron errores no nuestros sino de la cópia que se nos remitió.

D. Juan Erasun se suscribió por $ 20 en vez de 10 con que en dicha lista figura, y el nombre de D. Tomás Biera y T. estaba tambien equivocado, pues es D. Tomas Biera y F.

Quedan complacidos los señores reclamantes.

Se suspendieron—Los dos remates que debia haber efectuado el martillero D. Alejandro M. Alvarez ayer, ha tenido que transferirlos para el viernes 5.

Como son importantes las ventas, prevenimos al público que á causa del mal tiempo se ha visto obligado á cambiar de dia.

Quedan pues notificadas las personas interesadas en esas ventas.

Contrato de mercado—Tenemos en nuestro poder y publicaremos en el próximo número, un comunicado del Sr. D. Antonio María Marquez, impugnando el informe de la Comision especial de las Cámaras, relativo á los contratos del Mercado Central.

Remates—Para hoy mañana están anunciados los siguientes:

HOY

Por Aramburo, de una finca en la Florida á las 4 de la tarde.

Por Piño, de solares. Orillas del Plata y Cerro Largo, á las 2 de la tarde.

MAÑANA

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Carlevaro, de mercaderías, Sarandí 139, á las 12.

Por Piño, de yerbas, Capurro Nuevo 3, á la 1 de la tarde.

Por O. y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Romaña, de comestibles, Cerrito 135, á las 12.

Por el mismo, de ajenjo, depósito Herrera Nuevo, á las 12.

Por Serraco, de alhajas, Treinta y Tres 135, á las 7 ½ de la noche.

Por el mismo, de muebles, Treinta y Tres 135, á las 12.

Por Ruano y Gemenzoro, de muebles, Paraná 21, á las 12.

Por G. Moratorio, de mercaderías, Rincon 123 y 130, á las 12.

Por J. P. Romaña, de pez-palo en Herrera Nuevo, á las 12.

Por Amaro, de tienda, 18 de Julio 362, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Alvarez, de una finca, Colon 191, á las 4 de la tarde.

Por el mismo, de azúcar, Capurro 1.º, á la 1 de la tarde.

Por Canto, de una fábrica de licores, Rio Negro 41, á las 12.

Congreso internacional—La siguiente carta recibida por el Sr. Gainza, ministro de la Guerra en la República Argentina, instruye de un noble pensamiento que se agita en Francia—el de la reunion de un Congreso Internacional, para la formacion de un tratado relativo á los prisioneros de guerra.

Tenemos entendido que nuestro Gobierno ha recibido igual comunicacion, y que representará al país en el Congreso, nuestro ilustrado ministro en Paris, doctor Magariños Cervantes.

Hé aquí los términos de la carta:

Señor Ministro:

La Sociedad cuyo propósito es mejorar la suerte de los prisioneros de guerra, fundada en Paris en la sesion del Congreso de la Alianza Universal de 5 de Junio de 1872, tiene el honor de solicitar de V. E. su benéfico concurso en favor de una obra que interesa en el mas alto grado á la civilizacion y á la humanidad.

La falta de uniformidad en los reglamentos existentes para el tratamiento de los militares que caen prisioneros, la carencia de toda precision á este respecto en casi todas las naciones ha determinado la formacion de una sociedad compuesta de miembros de los diversos, que tiene por objeto llevar á cabo un acuerdo sobre esta importante cuestion solicitando para ello el concurso de todos los Gobiernos.

Este acuerdo encontrará un precedente en la convencion concluida en Génova el 22 de Abril del 64 para mejorar la suerte de los heridos militares de los ejércitos en campaña y en la convencion firmada en San Petersburgo en 29 de Noviembre de 1868 para prohibir el uso de balas esplosivas en tiempo de guerra.

La sociedad, animada y sostenida por augustos protectores, se dirije respetuosamente á todos los gobiernos para pedirles envien delegados á una conferencia que se abrirá en Paris el 4 de Mayo de 1874.

Estos delegados despues de tener conocimiento de los documentos que serán sometidos á su aprobacion, tendrán que ponerse de acuerdo sobre los medios que sean necesario emplear para llevar á cabo la reunion de un Congreso Oficial que tenga por objeto realizar la negociacion de un tratado internacional relativo á los prisioneros de guerra.

La sociedad, Sr. Ministro, se hace un honor de solicitar de V. E. se digne enviar un delegado á la conferencia cuya apertura tendrá lugar en Paris el 4 de Mayo de 1875.

Tengo el honor, Sr. Ministro, de suscribirme humilde y obediente servidor de V. E.

Conde de Houdetot.

Valparaiso—El telégrafo trasandino nos comunica las siguientes noticias con fecha 31 del pasado:

En la sierra de Atacama se ha hecho un importantísimo descubrimiento de oro.

La compañía chilena de vapores ha estendido su línea hasta Panamá.

El cerro de la Concepcion sigue hundiéndose.

Se teme que los derrumbes destruyan una parte de los edificios de la calle de la Aduana.

Frio siberiano—Por los diarios recibidos, vemos que desde el dia 22, se ha pronunciado el invierno de una manera cruel para los cordobeses.

Jamás, ni en los dias mas pronunciados de la estacion, dicen, se ha conocido en Córdoba un frio tan intenso é insoportable.

Hay constantes nublados que producen lluvias menudas en la ciudad y que ocasionan fuertes nevadas en la sierra.

En ocho dias apenas se ha visto el sol por pocos minutos en cada dia, cuando en esta época suele tener Córdoba dias en que el calor del Sol incita al baño.

Pasageros de la tierra llegados á Córdoba, dicen que la nieve es abundante en algunos puntos.

Nuestros amigos los cordobeses pueden consolarse sabiendo que por aquí casi corremos parejas en materia de rigores de la estacion, pues si bien el frio no nos produce todavía muchos sabañones, en cambio diluvia desde hace dias con peligro de que no, convirtamos en ranas.

Caro salvamento—Los buques que salvaron el casco del vapor francés *Amerique*, reclaman las siguientes sumas por su trabajo.

Vapor *S. T. Barry*	lib 25,000
» *Spray*	50,000
Buques de vela *Hebron* por haber ayudado algo á esos dos vapores	10,000
	lbs. 85,000 ó sea

399,500 pesos m|n:

Los tribunales fallarán en este asunto, y se cree que esa suma sea rebajada á la mitad.

Nuestro folletin—Como lo anunciamos en el número anterior, damos principio hoy al nuevo folletin *El puente del ahorcado* tradicion navara por Julio Nombela.

Nuestros favorecedores hallarán como de costumbre esa amena lectura en la 1.ª página del diario.

La nota del Poder Ejecutivo—Ayer por la mañana hicimos circular en boletin la estensa nota contestacion del P. E. á la Cámara de Representantes.

Adjuntamos á este número en hoja suelta ese importante documento.

Concierto transferido—El del Sr. Jurkowski anunciado para anoche en Solís, se ha transferido para mañana.

La causa de esta postergacion ha sido el mal tiempo que ha reinado anoche.

El Lusitania—Las noticias de Europa traidas por este vapor inglés entrado ayer, alcanzan al 13 del pasado en Lisboa.

Damos las mas importantes en la seccion respectiva, llamando sobre ellas la atencion del lector.

Cámara de Representantes—En la sesion de antenoche se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Da. Margarita Pampillon de Bermudez y Da. Rosa Pampillon de Páramo, se quejan de denegacion de justicia por parte del Poder Ejecutivo al no reconocerles el crédito que reclaman.—A la Comision de Hacienda.

D. Luis Revuelta, se presenta nuevamente acompañando el espediente iniciado sobre establecimiento de saladeros ó salinas en la costa oceánica de la República, en cumplimiento de la resolucion dictada por esta H. Cámara.—A la misma Comision.

Por mocion del Sr. Tezanos se autorizó la publicacion íntegra y testual de la sesion en que fué interpelado el Ministro de Gobierno.

El señor Vedia presentó una mocion para que las multas que se impusieran á los Representantes por su inasistencia á las sesiones, se destinaran á beneficio de la Penitenciaría.

Pasó á la Comision de Legislacion.

Los asuntos de la órden del dia, quedaron aplazados para la sesion del viérnes habiéndose dado antes lectura de la nota del Poder Ejecutivo.

Nuestro Ministro en Italia—El Sr. D. Pablo Antonini y Diaz, nombrado últimamente por nuestro Gobierno Ministro Residente en Italia, fué recibido por el Rey Victor Manuel en el carácter que lo acredita, con todas las solemnidades de estilo.

Elecciones del Durazno—El Gobierno ha dispuesto que el Domingo 21 del corriente tengan lugar en el Durazno las elecciones de mesas primarias para la de Senador y Suplentes respectivos.

El Sr. Obispo y el Cura de San José—Se ha originado una especie de conflicto entre los vecinos de San José y la autoridad eclesiástica con motivo de la separacion del Sr. Zabala, que desempeña aquel curato, ordenada por su Señoría el Obispo de Megara.

Parece que el sacerdote Zabala goza de toda la confianza y simpatías de sus feligreses, y que eso mismo se le manifestó al Sr. Obispo por una Comision de vecinos respetables de San José nombrada al efecto de pedir á S. S. que desistiese de su resolucion.

Sin embargo S. S. demuestra resistencia en acceder á la pretension de los vecinos, y eso dará probablemente lugar á ulterioridades bajo todos conceptos lamentables.

Sería de desear que este incidente tuviese una solucion satisfactoria que, conciliando los deberes de la Curia y el respeto á sus mandatos eclesiásticos, satisfaciese tambien el deseo manifestado por el vecindario de San José respecto de su cura párroco.

Ocurrencias locales—Por la 2.ª Seccion fueron remitidos varios individuos por haber promovido escándalo en la imprenta del «Uruguay.»

Por la misma seccion fué remitido un individuo por el uso de armas prohibidas.

Por la misma fueron remitidos varios individuos, unos por escándalo y los otros por tener armas prohibidas.

Por la misma á N. N. por escándalo.

Por la 1.ª Seccion fué remitido N. por haber estropeado á un individuo.

La causa pasará al Juez competente.

Por la misma Seccion fueron remitidos dos individuos, uno por haber herido levemente á N. y el otro por ser el autor y causante de este suceso.

Por la misma seccion fué remitido N. N. por haberlo tomado con ocho pozas de fierro robadas, del baradero de N. N. Será puesto á disposicion del Juez del crímen de la 1.ª seccion.

Por la 3.ª seccion fueron remitidos varios individuos quienes promovieron escándalo resultando heridos dos.

En el parte de ayer se omitió este suceso, debido á que tuvieron que practicarse diligencias necesarias á cuyo efecto era preciso tener el parte original á la vista.

Han entrado 27 presos, 9 salieron en libertad y 3 pasaron al crímen.

Sociedad de Historia—La sociedad de Historia se reune en la Universidad el dia de hoy á las doce y media, con el objeto de discutir en particular el proyecto de reglamento aprobado en general en la sesion del 22 del próximo pasado.

Se recomienda la asistencia, entre otras razones, por haber algunas personas que para ingresar en esta institucion esperan la sancion de los artículos relativos á la admision de socios.

El secretario tiene en su poder, á disposicion de los señores socios que deseen consultarlos detenidamente los estatutos que han de discutirse.

Secretaría del Senado—Montevideo, Junio 3 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune el Viernes 5 á las dos para dar cuenta y considerar en 2.ª discusion el proyecto sobre recursos y en 1.ª el núm. 23.

Aguilar y Leal, Secretario.

Mortalidad—Dia 3—Rufina Robales, oriental, 80 años, viuda; Una párvula, oriental, momentos; Cruz García, oriental, 15 dias; Gregoria Loaces, oriental, 70 años, viuda; Domingo Mitre, africano, 90 años, viudo; Rosa Sierra, africana, 60 años, soltera; Ascencion Masini, oriental, 25 dias; Jacinta Y. Ferreira, oriental, 11 años, soltera; Simon Pepin, francés, 42 años, casado; Juan Marino, español, 40 años, casado; Juan Boran, oriental, 22 años, soltero; Ernesto Nieto, oriental, 21 años, casado; Enrique Maqueira, oriental, 8 dias.

La Duquesa Ana ó sea causas y efectos—Es el título del celebrado drama de Ferrari que sube hoy á la escena de Solís para ser representado por la compañía dramática italiana.

El rol protagonista está á cargo de la Sra. Pezzana y eso basta para que sea dignamente interpretado.

Seccion editorial—La redaccion retira de sus columnas editoriales por falta de espacio, un artículo sobre Penitenciaría, otro titulado cuestiones de competencia y la continuacion del que dedica el Dr. Don Juan Cárlos Blanco al juicio Moyano y Carve.

Todos esos materiales procuraremos que aparezcan en el próximo número.

MISCELÁNEA

Nuestro queridísimo amigo y compatriota Pedro A. Bernat ha accedido por fin á nuestra constante peticion, enviándonos la patriótica, arrogante y sonora poesía, que hoy ocupa esta seccion, retirando para publicarla un artículo nuestro. Nos felicitamos de que Bernat nos favorezca y hacemos público nuestro deseo de que no olvide el camino y nos visite á menudo, honrando con sus composiciones la *Miscelánea* de *El Siglo*.

LA RAZA MALDITA

Un bárbaro rugido de encono fratricida,
Resuena en las montañas del cántabro confin;
Y ondea en las alturas la enseña maldecida,
Que eleva, contra España, la raza de Caín.

En álas de la brisa, del mar sobre las olas,
La patria nos envia su grito de dolor:
¡Las aguas que besaron orillas españolas,
Parece, que de sangre, conservan el color!

Allí, bajo aquel cielo, que nuestras madres vieron
Verter en nuestra cuna su tibia claridad;
Allí, dó nuestros padres valientes combatieron,
Regando con su sangre la patria libertad;

¡Proyéctase de nuevo, cual sombra aterradora,
La negra monarquía, la hiena clerical:
La estirpe corrompida, la raza corruptora
Que tiene por emblemas, un Cristo y un puñal!

¡Son ellos, los ministros del Dios de la esperanza,
Del mártir que perdona sus jueces al morir,
Los que fulminan ódios y atizan la venganza,
Los que tan solo saben.... *quemar ó maldecir!*

¡Son ellos, los que un dia, de nuestra patria amada,
El suelo profanaron con vil intervencion!
¡Son ellos, que valídos de mercenaria espada,
Cortaron del progreso, la noble aspiracion!

¡Son ellos, los secuaces del déspota sombrío
Que «infame parricida» la historia apellidó;
Son ellos, los sectarios del *Tribunal impío*,
Que con feroz encono, las tumbas profanó!

¡Son ellos, que la Iberia dejaron desolada,
Cual vasto monasterio cercado de ciprés;
Sin naves, sin industria, fanática, hechizada,
Por manto el *sambenito*, la *hoguera* por pavés!

Son ellos, su rugido feroz, liberticida,
Resuena en las montañas del cántabro confin,
Y ondea en las alturas su enseña fratricida,
Por que ellos son la raza maldita de Caín!

Pedro A. Bernat.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

¡¡Asombrosa rapidéz!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Flemquin y C.ª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.

s11-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129. m24-perm

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas, Calle Rincon, 175.

s6-perm 52

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Junio 3 de 1874

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

50,000 »	para fin de mes. . 65	p%	de su valor
50,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 50,000 ó mas. . . 64	»	»
100,000 $			

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente.

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Lanas—4000 arb. existentes en un establecimiento de la capital, al barrer dicen 3.55 arb. en barraca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Cardiff el 7 de abril, fragata sueca «Gripen», de 1,191 toneladas, capitan P. Matern, con 21 de tripulacion, á Conceiçao y C.ª con 1,767 toneladas carbon, 27 id. id. quemado.

Burdeos el 4 de Abril, barca francesa «Havanaise», de 503 toneladas, capitan F. Cervizet, con 17 de tripulacion, á Lenton Hnos. y C.ª con cargamento general.

Valencia, barca española «Zaragoza», á Marini y C.ª con vino.

Savannah, lugre sueco «Jonsheld», á M. Carrera y C.ª con maderas.

Brunswick, bergantin austriaco «Giordano», á A. Madera y C.ª con maderas.

Brunswich, barca francesa «Raphael», á Le-Bas Nuttall y C.ª con maderas.

Liverpool el 6 de Mayo con escala en Burdeos, Coruña, Lisboa, Madera, Fernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 30 del mismo, vapor inglés «Lusitania», de 3,000 toneladas, capitan W. H. Thomas con 210 pasageros, Yarrow Hett y C.ª

Nueva-York, barca inglesa «Gipsey», á la órden con carga general.

Burdeos, barca francesa «Assumption», á la órden.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

8.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION

1.ª SÉRIE

Fondo amortizante

Saldo del 7.º trimestre	$	10.48
Correspondiente al 8.º id.	»	37,287.00
Total	$	37,297.48

El dia 5 del corriente, á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho Empréstito en el 8.º trimestre con arreglo al art. 6.º del decreto reglamentario que dice así:

La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor escrito de los títulos; prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor. En caso de haber propuestas á un mismo tipo de títulos de igual valor, por mayor suma que la del fondo de amortizacion, se efectuará el prorateo correspondiente.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los claros á llenar se facilitará á los que lo soliciten:

Montevideo, Junio 1.º de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

j2-3 *Cayetano Alvarez*, secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 2.ª Série.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Pacificacion 1.ª série cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de al por ciento de su valor.

Montevideo, de Junio de 1874.

(Firma)

Son títulos-valor $ al p% importan $

SÉRIE Y NUMERACION

Série A......títulos......números
» B...... » ...... »
» C...... » ...... »

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

Comision Auxiliar de Pando

AVISO

Se previene á los que tengan que exhumar restos, del viejo cementerio de este pueblo, ocurran á efectuarlo hasta fin de Agosto del corriente año, por deberse hacer en ese dia su remocion, y depositarlos en los Osarios.—Pando, Mayo 28 de 1874.

m30-1m. *El Secretario*

Colecturía General

Montevideo, Mayo 19 de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la construccion de una casilla en «Arazatí» (costa del Rio de la Plata).

El pliego en que esté detallada la obra que se ha de construir, estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de la obra que se vá á construir.

La obra será vijilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que dará pronta la obra, y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado, correspondiente el dia 10 de Junio próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. m19-19

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

Dirigida por la eminente Actriz

Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

Y conducida por Federico Boldrini

FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el juéves 4 de Junio de 1874

Se pondrá en escena el tan celebrado drama en 4 actos de Pablo Ferrari, titulado:

LA DUCHESSA ANNA

ossia

CAUSE ED EFFETTI

El papel de protagonista y la direccion están á cargo de la Sra. Pezzana.

A las ocho.

NOTA.—El sábado 6 de Junio tendrá lugar el beneficio del primer actor cómico y empresario de la compañía D. FEDERICO BOLDRINI.

OTRA

GRAN CONCIERTO

PARA EL VIERNES 5 DE JUNIO DE 1874

Dado por el señor

JOSÉ JURKOWSKI

[illegible]

En union de la compañía dramática italiana dirijida por el Sr. Boldrini

PRIMERA PARTE

1.º Sinfonía.
2.º La petipieza

Los guantes amarillos

por los artistas dramáticos y dirigida por el Sr. Boldrini.

SEGUNDA PARTE

1.º Grande obertura por la orquesta.
2.º SOUVENIR DE FAUST, por A. de Kontski, ejecutada en el piano por el Sr. Jurkowski.
3.º Grande polka de W. Wallace, ejecutada por el Sr. Jurkowski.

TERCERA PARTE

1.º Sinfonía.
2.º La petipieza.

El Paletot, ó chi mi presta 5 franchi

por la compañía dramática, ejecutado y dirigida por el Sr. Boldrini.

CUARTA PARTE

1.º Sinfonía.
2.º SECONDE MARCHE HONGROISE por Mr. Liszt, ejecutada por el Sr. Jurkowski.
3.º Grande fantasía militar sobre la Hija del Regimiento, por H. Herz, con acompañamiento de orquesta, ejecutada por el señor Jurkowski.

A las 8.

Los señores que hayan recibido localidades y no gusten asistir se les ruega devolverlas en el mismo dia.

NOTA—La funcion del Jueves se anunciará oportunamente.

OTRA—El Sábado tendrá lugar la funcion del primer actor cómico y empresario de la compañía, Sr. Boldrini.

OTRA—Los trenes esperarán hasta despues de la funcion.

OTRA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

DE PRIMER ÓRDEN

DIRIGIDA POR

DON EDUARDO BONETTI

Maestro y director de orquesta

TIMOTEO PASSINI

1.ª Dama soprano absoluta dramática, (celebridad que viene del teatro imperial de San Petersburgo)

SRA. ALICE URBAN

1.ª Dama soprano de agilidad, (viene del Victor Emmanuel de Torino)

SEÑORITA ELVIRA V. BRAMBILLA

1.ª Dama medio soprano y contralto absoluta, (viene del real teatro San Cárlos de Nápoles)

SEÑORITA ELENA SANZ

1.er Tenor absoluto y dramático, (viene del [illegible] y contratado para el Teatro de la Scala de [illegible] para el próximo Carnaval)

SR. D. AUGUSTO CELADA

1.er tenor de agilidad SR. D. FERNANDO AMBROSI

1.er Barítono, (viene del teatro imperial de Varsovia)

SR. D. LODOVICO BUTI

1.er Barítono supplemente SR. D. CAYETANO TORN[illegible]

1.er Bajo absoluto profundo, (viene de la escala de [illegible])

SR. D. ARMANDO CASTELMARY

Maestro de coros, SR. D. FRANCISCO SEGUI

Artista genérico y director de escena, SR. D. JAIME [illegible]

SEGUNDAS PARTES

2.ª Dama SRA. AUGUSTA GUINEL
2.ª Dama y guía de las coristas SRA. CLOTILDE GIANN[illegible]
2.º Tenor SR. ERNESTO MANZATI
2.º Tenor y guía de los coristas SR. LUIS HERICOURT

Además, un segundo barítono y segundo bajo [illegible] traerá el Sr. Bonetti.

30 coristas y grande orquesta con algunos profesores [illegible] de Europa.

Nota—El Sr. Bonetti es esperado del 1 al 5 de Junio [illegible] despues de su llegada debutará la Compañía con la [illegible]. Está abierto el abono por 30 funciones con [illegible] en la Secretaría del Teatro, 9 Ituzaingó 157.

Se darán algunas Operas nuevas no conocidas en [illegible] además de otras desde mucho tiempo no representadas.

PRECIOS

Palcos balcones, $ 10.00; id. bajos, $ 8.00; id. altos, [illegible] llones y tertulias altas, $ 1.50; [illegible] general, $ 1.00.

Montevideo, 30 de Mayo de 1874.

La Empresa

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. [illegible]

[illegible]

Jeudi 4 Juin 1874

SPECTACLE EXTRAORDINAIRE

LES AVOCA[illegible]

Comédie-vaudeville en 3 actes, par Mr. [illegible] noir et Clairville.

LE COUSIN JACQUES

ou

LE RETOUR DE MONTEVID[illegible]

Comédie nouvelle en 3 actes de Mr. L. Lery.

A 8 1/4 heures précis.

REMATES

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alem[illegible]. En su casa Misiones 160.

El viérnes 5 del corriente á las 12 en pu[illegible] procederá á la venta de un gran surtido de merca[illegible]rías propias para la estacion. 4317-[illegible]

Carlevaro Hnos.

Grande é importante de mercaderías—en su casa del Sarandí núm. 139.

El viernes 5 del cte. mes de Junio, á las [illegible] punto, por órden de varias casas introductoras [illegible] la mas alta oferta, se dará principio á la venta de [illegible] variado surtido de mercaderías propias para la [illegible]cion, el detalle se dará oportunamente en los [illegible] de costumbre. 4235-m[illegible]

Arámburo y C.ª

Gran é importante de una casa en la villa de la Florida

¡¡ALERTA PICHINCHEROS!!

HOY juéves 4 de Junio á las 4 de la tarde [illegible] venderemos una hermosa casa propiedad del Sr. [illegible]cenio Pola situada en la calle Ituzaingo entre [illegible] Setiembre é Independencia. Dicha casa mide 5[illegible] ras de edificio consistiendo en dos hermosas [illegible] habitacion con cielorazo y piso de tabla; [illegible] pieza aparente para un taller, mas una hermosa [illegible]sina, todo de dos aguas techados con tejas; [illegible] sa está edificada en un terreno de 25 vs. de frente [illegible] 25 fondo lindando con D. Francisco Silva [illegible] D. Felipe Casrriaga y con Da. Eloisa Mas. Tiene [illegible] fondo árboles frutales y un cómodo escusado. [illegible] viene que tenemos órden terminante de ven[illegible] cualquier precio. El que quiera emplear bien su [illegible] no falte á la hora indicada. Escusamos reco[illegible] el parage pues dista solamente cuadra y media [illegible] plaza principal.

Condiciones de pago: ¡¡mitad al contado, [illegible] 4 meses plazo!! ¡Venderemos por lo que den! [illegible] tirar lote!! ¡Títulos garantidos! ¡¡Sin bombo!! [illegible] tar pues.

NOTA—Remate de mercaderías todos los [illegible] fiesta á todo precio, sin reserva por la casa [illegible] gusto del comprador.

Casas para vender; acudir al rematador.

4167-m[illegible]

Valdez Piriz y C.ª

De mercaderías para la estacion.—En nuestra [illegible] calle del Rincon número 54.

El lúnes 8 y mártes 9 del corriente, á las [illegible] punto, se procederá á la venta de un rico y [illegible] surtido de mercaderías para la estacion cuyo [illegible] detalle se omite. 4376-[illegible]

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa [illegible] de Agosto núm. 107 y 109.

El Viernes 5 de Junio á las 12 en punto se [illegible]derá á la venta por órden de una casa intro[illegible] de un completo surtido de artículos de alma[illegible] yo estenso detalle se omite. Al mismo tiempo [illegible] nes loza y cristales surtidos. 4282-[illegible]

Adolfo B. Rodriguez y C.ª

De un magnífico terreno.

El dia venderemos á la [illegible] postura y dinero de contado, un magnífico terreno [illegible] vidido en cuatro lindos solares que miden [illegible] de frente por 100 de fondo, con frente al camino que vá al Prado, lindando por el Este con [illegible] Lando, por el Oeste con D.ª Josefa María [illegible] calle por medio con la hermosa quinta del [illegible] Juan R. Gomez.

Oportunamente designaremos el dia y hora [illegible] debe efectuarse este importante remate. Admi[illegible] ofertas para venderlo particularmente en nuestra [illegible]sa, calle Ituzaingo, n. 113.

Escrituras inmejorables. 4055-m[illegible]

J. G. Previtali

De los ricos muebles que adornan la casa c[illegible] Buenos Aires núm. 402.

El sábado 6 del corriente, á las 12 en punto [illegible] dará principio á la venta de los muebles que [illegible] la casa arriba espresada, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 [illegible] piano, 1 taburete, 4 cuadritos, 1 porta-música [illegible] fombra y 1 alfombrita.

ANTE-SALA—1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 [illegible] de juego, 1 id. de centro, 1 espejo, 3 cuadros [illegible] fombra y 1 alfombrita.

1er. APOSENTO—1 cama de caoba, 1 [illegible] elástico, 1 id. de lana, 1 corona, 1 ropero con [illegible] 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de noche y [illegible]

2.º APOSENTO—1 cama de jacarandá, 1 [illegible] elástico, 1 id. lana, 1 lavatorio de jacarandá, [illegible] da de mármol, 1 mesa de noche de jacarandá, [illegible] llas imitacion de jacarandá.

3er. APOSENSO—1 cama de fierro, 1 [illegible] elástico, 1 id. de lana, 1 ropero de roble, 1 [illegible] de caoba, 1 lavatorio con juego, 1 mesa de [illegible] sillas.

COMEDOR—1 aparador hamburgués [illegible] id., 1 mesa de caoba para 21 cubiertos, 1 [illegible] llones, 10 sillas asiento esterilla, 1 espejo, 1 [illegible] té de platina, loza, cristales, cuchillos y [illegible]

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 4 sillas [illegible]zadas, y mesa escritorio, 1 espejo y 1 alfombra.

PATIO—1 gran pajarera. 4321-[illegible]

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito nú[illegible] El Viernes 5 del corriente á las 12 en punto [illegible] cederá á la venta por cuenta de varias casas [illegible] toras un completo surtido de artículos de al[illegible] 4211-[illegible]

Por el mismo

De 30 barricas castañas—En el depósito Herrera Nuevo.

El sábado 6 del corriente á las 11 en punto [illegible] cederá á la venta por órden de una casa [illegible] y permiso de la Colecturía General, 30 barricas [illegible] nas. 418[illegible]

Por el mismo

De 40 cajones ajenjo—En el depósito Herrera N[illegible]

El viérnes 5 del corriente á las 12 en punto [illegible] cederá á la venta por cuenta de una casa [illegible] ra y cuenta de quien corresponda.

40 cajones ajenjo marca Gesselin Renaud [illegible] al Silliman en dos grados. [illegible]

Por el mismo

De dos hermosos terrenos situados en la Curva [illegible] «Juan Fernandez,» calle por medio con la [illegible] Paso Molino.

El Domingo 7 del corriente, á las 2 en punto [illegible] tarde, se procederá á la venta de dos hermosos [illegible] compuestos cada uno de 6,892-71 varas [illegible] con dos frentes cada uno á las calles que [illegible] cróquis siguiente:

LINDERO DE HIA BARNETT Y C.ª

[illegible]

LINDERO POSADA Y C.ª

Para mas informes, casa del rematador, Cerrito [illegible] 4350-[illegible]

Nicolás Chápores

Importante, en la Villa de la Union, dos fincas [illegible] venta:—En la calle de Larravide núms. 48 y 52.

El domingo 7 de Junio á las 3 de la tarde [illegible] to, se procederá á la venta de las dos fincas [illegible] del modo siguiente:

1.º Una finca núm. 48, con 11 ½ varas [illegible] frente por 38 ½ de fondo con 10 habitaciones [illegible] algibe, letrina y caballeriza, empedrado y [illegible] pago.

2.º Edificio con igual frente y fondo, una casa [illegible] alto, 5 piezas y todas las oficinas necesarias, y 3 [illegible] mas en lo alto tambien con todas las oficinas [illegible] rias, empedrado y vereda pago.

Y se venderán al mas alto postor por tener que [illegible] sentarse su dueño del país, producen actualmente [illegible] de alquiler mensual; para mas informes y ver los [illegible] tulos con el Rematador, Misiones 111, ó en la C[illegible] Agüila 4. 4194-m[illegible]

Agustin Sorracco y C.ª

Espléndidos remates de alhajas y artículos de tienda. —En nuestra casa, calle Treinta y Tres, n. 135.

DE NOCHE

Todas las noches (esceptuados los dias de fiesta) á las 7½ en punto venderemos á la mas alta oferta un surtido de alhajas, brillantes, artículos de tienda, mercería y cristalería. 3907-m16.

Por el mismo

De muebles—En su casa, calle de los Treinta y Tres num. 135.

El Viernes 5 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles, por ausentarse su dueño del país: el detalle por los carteles de costumbre. 4355 j3-2

J. P. Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles—En su casa Colon 43 y 45.

El miércoles 10 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y líquidos por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. Su detalle por los carteles de costumbre. 4361-jn4-5

Por el mismo

De pez palo—En Herrera Nuevo

El viernes 5 del corriente á las 12 en punto de venderá de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda—T. M. F. 1|19—19 bultos pez-palo, desembarcados del vapor aleman «Ville de Santos». 4351-j3-4

Ruano y Gomensoro

GRAN INCENDIO DE MUEBLES EN BUEN USO A TODO PRECIO

Por ausentarse su dueño para Europa

En la calle del Paraná, 21

El viernes 5 de Junio, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los muebles que adornan dicha casa, siendo en general muy buenos y con poco uso; su pormenor es el siguiente:

SALA.—1 juego de muebles de caoba tapizado en género de seda celeste compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 banquitos de piés con sus fundas de hilo, 1 espejo marco dorado, 1 mesa de centro con mármol, alfombra tripe, alfombrita, salivera, lámpara, 1 sillon muy cómodo tapizado, 1 silla de hamaca, 1 caballito, mesa de luz, 1 máquina de coser de Singer, paños de crochet, varios adornos.

APOSENTO PRINCIPAL.—Una hermosa otomana de caoba con corona, cortinado, jergon, colchon y almohadas, mesa de noche, un lavatorio caoba marmol y tocador, servicio de porcelana y de laton, toallero, alfombra de tripe, sillas finas, cuadros, percha de pié, secreter de caoba, etc.

2.º APOSENTO.—1 cama de fierro, pabellon, cortinado, colchones, almohadas, camita de fierro para niño con colchon y jergon, lavatorio con servicio, alfombra de tripe, mesa de noche, 1 magnífico ropero de caoba sobre roble, vidrt, perchas, sillas finas, etc.

CUARTO DE VESTIRSE.—Magnífico ropero caoba sobre roble, cómodas de caoba, perchas, sillas finas, mesas, silla hamaca, cuadros, 1 calorífero, etc.

COMEDOR.—1 mesa caoba maciza para 18 cubiertos, 1 buen aparador de caoba, reloj de pared, 6 sillas asiento esterilla, alfombra, servicio porcelana blanca para mesa, botellas, vasos, copas, dulceras, azucarera, máquina de café, botellas de barro, bandejas, cuchillos, cucharas, tenedores y cucharitas de platina, 1 servicio platina fina para té y café, una gran bandeja y demás objetos de comedor.

ADEMAS: Utiles de cocina, baños de asiento y para niños, tinas, catres, mesas, sillas, tabla de planchar, brasero y planchas, tarros de barro, barriles para agua, calentador de baño y porcion de objetos de familia que no se detallan.

NOTA.—Los artículos deben ser retirados el mismo dia de la venta. 4282-m31-3

Miguel de Pino y C.ª

5 solares; calles de Orillas del Plata y Cerro-Largo. Orden terminante para quemar por lo que dén! Lean que merece la pena.

HOY jueves 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos, dinero de contado:

1 solar calle de Orillas del Plata, esquina á Yaro; su frente de 11 mts.; área, 328 varas.

1 id. calle Orillas del Plata; su frente 11 mts.; área, 304.42 vs.

1 id. calle Orillas del Plata; su frente, 11 mts.; área, 528.07 varas.

1 id. calle Orillas del Plata; su frente 11 mts.; área, 528.07 varas.

1 id. calle Cerro-Largo; su frente, 11 mts.; área, 523.07 varas.

Estos solares pertenecieron al remate que dimos por cuenta de la Compañía Inmobiliaria el 5 de Octubre del año ppdo.—Hemos ofrecido en compra particular á D. Constantino Ruibal, (Dayman 56) *tres pesos por la vara de su terreno* y no aceptó; el mismo precio ofrecen á D. Juan Capdevielle (Colonia 177) tambien lindero por sus solares del mismo terreno y *no quiere vender*: nosotros tenemos órden terminante y venderemos por lo que den: la localidad es inmejorable al lado de la estacion del ferro-carril á Pando y terrenos de porvenir. Títulos de primer órden.

El remate tendrá lugar en la calle de Sierra, sobre el puente en donde estarán las banderas. Habrá planos en el acto del remate. 4233-m29-6

Por el mismo

DE YERBAS—EN CAPURRO NUEVO N.º 3

El viernes 5 del corriente, á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía General y dinero de contado,

180 barricas yerba paranaguá, buenas marcas.

En seguida:

100 barricas yerba varias marcas.
39 tercios id. id. id. 4320-j2-3

Por el mismo

De una calesa, pareja de caballos y arreos
En la Calle de Zavala frente á la Bolsa

El Sábado 6 del corriente á la una en punto venderemos por cuenta de quien corresponda dinero de contado.

Una calesa en perfecto estado, propia para disfrutar por su solidez, magnífico y cómodo rodado.

Dos buenos caballos de tiro, uno tordillo sabino y el otro zaino colorado.

Arreos para dos caballos en perfecto estado.

A particulares y á cocheros les conviene este tren, pues repetimos: está en perfecto estado y saben que vendemos *por lo que dén*.

NOTA—Admitimos carruajes y caballos para vender sin límite de precio. 4321-j2-4

José M. Canto

Importante remate de una fábrica de licores, situada en la calle Rio Negro núm. 11, al lado del Ferro-Carril por cuenta y órden de sus dueños

El viernes 5 del corriente mes de Junio, á las 12 en punto, venderé infinidad de licores y otras varias bebidas.

Al mismo tiempo 3 jardineras con arreos, caballos y mulas, y una máquina para hacer gaseosa, un galpon con techo de teja, botellas de varias clases, tachos de cobre y otras infinidades de artículos que se omiten.

Darán informes, calle 25 de Agosto núm. 25. 4357-j3

Alejandro R. Alvarez

JUDICIAL

De la importante propiedad calle Colon núm. 194

El viernes 5 de Junio á las 4 en punto de la tarde venderé esta bien situada propiedad por órden del Sr. Juez de lo Civil en la 1.ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal para pago de hipotecas.

Siendo su área de 7 metros 10 cents. de frente por 23 metros 60 cents. con una área total de 167 metros 56.

La localidad en que está situada esta propiedad y la órden terminante de vender, nos hace llamar la atencion á los especuladores para hacer un buen negocio.

Los títulos perfectamente saneados, como otros informes estan á la disposicion de las personas interesadas, en el escritorio del rematador Piedras 119.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 4364jn4-1

Por el mismo

En Capurro Primero.—De 495 barricas azúcar de Pernambuco.

El viernes 5 de Junio á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y desembarcadas del bergantin inglés «Little Annie» procedente de Pernambuco.

El detalle es como sigue:

290 barricas azúcar blanca 1.ª
33 medias id. id. id id.
53 barricas id id id 2.ª
25 medias id id id.
51 bzs. someno.
33 medias id id.
7 barricas terciada.

495

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. Escritorio del rematador Piedras 119. 4365-j4-1

Reissig y C.ª

LLEVANDO EL MARTILLO FLORENCIO MADERO

DE RICOS MUEBLES

Que constituyen el menage de la casa habitacion del Sr. Martins, calle Florida, n. 185, por cambio de domicilio.

El mártes 9 de Junio, á las 12 en punto, se venderan al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, lo siguiente, que conviene sea visitado de mañana para apreciar su buen estado:

SALA.—1 piano jacarandá perpendicular de buenas voces, 1 juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, á medallones, forrado en damasco de seda, solferino, 1 rico espejo marco dorado, 4 grabados ingleses, 1 etajer de jacarandá con cristales, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 reloj de sobre-mesa, 6 sillas fantasía, 1 mesa de la India, 2 galerías doradas con cortinado y útiles correspondientes, alfombra de tripe, floreros y demás adornos.

ANTE-SALA.—1 juego de caoba compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 6 sillas, forrado de seda y fundas correspondientes, 1 cómoda-escritorio hamburguesa, 1 mesa caoba y piedra mármol para centro, 1 costurero de la India, 1 espejo ovalado marco dorado, galerías doradas con cortinado correspondiente, cuadros, lámparas, adornos y alfombrado de tripe.

DORMITORIO.—Un juego bastante rico compuesto de 1 cama caoba muy tallada, con colchones elástico y de lana, almohadones, corona tapizada en repe azul, 1 gran armario de espejo, 1 lavatorio con piedra mármol y juego de porcelana, 1 cómoda, una mesa de noche y seis sillas, todo de caoba rico y hamburgués, 1 sillon ministro, cuadros, adornos y alfombrado de tripe.

2.º DORMITORIO.—1 juego compuesto de 1 cama, con colchones elástico y de lana, corona y almohadones, 1 cómoda y espacioso ropero de espejo, 1 lavatorio con su juego de porcelana, 1 cómoda piedra mármol y tocador, 1 mesa de noche, todo de jacarandá y roble, 6 sillas, perchas, 1 sillon de hamaca, otra mesa de luz, candeleros, floreros, cuadros, adornos y alfombrado de tripe.

3er. DORMITORIO.—1 cama de fierro para una persona con colchones correspondientes, 1 ropero de id. de desarmar, 1 cómoda id. hamburguesa, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 mesa de noche id., 6 sillas americanas, alfombra y cuadros.

COMEDOR.—[illegible]

PATIO.—[illegible]

N. B.—[illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Eduardo Amaro y C.ª

[illegible]

Gerardo Moratorio

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

[illegible]

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Alfombra [illegible]

Al comercio [illegible]

A la economía [illegible]

A los carneros [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio [illegible]

Al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Americana [illegible]

Ag. Carlevaro é hijo [illegible]

A los maestros de escuela [illegible]

Antonio Martin [illegible]

Al público [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

Adivinadora [illegible]

Al público [illegible]

Antonio Dominguez [illegible]

A los caritativos [illegible]

A todos interesa [illegible]

Al farolito del... [illegible]

Al público [illegible]

Bailes [illegible]

Benito Lusiardo [illegible]

Couturières [illegible]

Costureras [illegible]

Consultas [illegible]

Cocinero [illegible]

Clase de noche [illegible]

Clases de noche [illegible]

Cura garantida [illegible]

Dependiente [illegible]

Dinero [illegible]

Estufas francesas [illegible]

En Santa Lucia [illegible]

El Porvenir de las familias [illegible]

En la fotografía [illegible]

El que suscribe [illegible]

Eugenio Llambias [illegible]

Escalada y Grané [illegible]

En esta imprenta [illegible]

Francés y teneduría de libros [illegible]

Grasa de caracú [illegible]

Gran casa para alquilar [illegible]

Habiendo [illegible]

Habiéndose [illegible]

Hipotecas [illegible]

Inglés y aleman [illegible]

Jardinero [illegible]

Julian Etcheverry [illegible]

Lavadero Americano [illegible]

Los doctores [illegible]

Luigi Regusci [illegible]

Liquidacion [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

Matrimonio español [illegible]

Maria de Urruty [illegible]

Muebles [illegible]

Mueblería y tapicería [illegible]

Muebles [illegible]

Panadería en venta [illegible]

Partera [illegible]

Para los constructores [illegible]

Planchadora francesa [illegible]

Que se vende! [illegible]

Recibos de alquileres [illegible]

Se desea alquilar [illegible]

Se vende [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se vende [illegible]

Salvador Cazeaux [illegible]

Serafin Salgado [illegible]

Se ofrece [illegible]

Tablas de reduccion [illegible] ...dadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cajas de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

POR ALEJANDRO R. ALVAREZ

AL COMERCIO

Los remates anunciados para el miércoles 3, he tenido que suspenderlos á causa del mal tiempo para el VIERNES 5.

jn4-1

AL PUEBLO

Hispano-Americano!

CUIDADO

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway's Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York», que jamás pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y C.ª»; pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y C.ª, de Nueva York.

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á lbs. est. 20, á razon de 8s. 6d., 22s., y 34s. la docena de cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demás vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me espresen el deseo de que así lo haga.

Tomás Holloway.

7 de Abril de 1874,
533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

jn4-6meses-1p por sm

GRAN DEPOSITO DE

VINOS FINOS

LICORES, CONSERVAS, ETC.

183, calle del Cerrito, 185—(Al lado del Banco de Lóndres)

Se ha recibido por el último paquete francés «Niger» un gran surtido de conservas de la marca tan acreditada «Rodel.» Tambien un gran surtido de vinos finos y licores de primera clase.

Jn3-1mes *Eugenio Daurré.*

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.º del corriente mes rejirá la siguiente tasa de intereses:

EN CUENTA CORRIENTE

Por saldos á favor del banco	13	p.%	anual.
Por saldos en contra del banco	4	id.	id.

Á PLAZO FIJO

Por tres meses	6	id.	id.
Por seis meses	7	id.	id.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Junio 1874.

jn2-15



Carniceria Oriental

CALLE DE PEREZ CASTELLANOS, 143 Y 145 Y BUENOS AIRES, 68

¿Adonde vá V. Alo ... ¿Adonde vá V. Alo

En este establecimiento se proporcionan conchavos de mucamos, cocineros, cocineras y sirvientas, gratuitamente.

Ademas se previene á las familias que en esta misma casa (de gran economía) se suministra á los hoteles, restaurants y casas particulares, la manutencion á precios sumamente reducidos, por lo que cuenta con muy activos repartidores.

Tambien se vende velas al ínfimo precio de seis centésimos la libra y de muy buena calidad, y jabon á 10 centésimos la barra.

my12-3meses-dia por ½

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Beyonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SE PREPARA **HIELO** Á CUALQUIER HORA

Polvos de **POLLINI**, específico infalible contra la sífilis inveterada

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

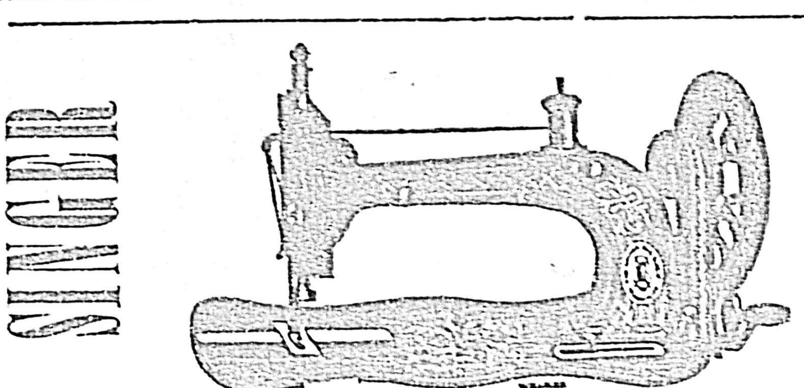
m18-perm

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la dijestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferruginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.

ja2-perm.-dia por ½ 3.ª pág.



Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 84 y 86.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
C. Liprandi, calle de Juncal. — **A. Barret**, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicui, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque de sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca ó imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE

THE SINGER MANUFACTURING C.º

CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ½

SEBASTIAN GABOTO

Descubridor de los rios URUGUAY, PARANA Y PARAGUAY

POR ARSENE ISABELLE

Autor del «Viaje á Buenos Aires y Porto Alegre», de «Inmigracion y Colonizacion en el seno del Rio de la Plata», etc.

Los hombres pensadores encontrarán en este folleto, publicado en Montevideo en 1862, pruebas evidentes del hermoso porvenir reservado á estos países, cuando los *doctores y los diplomáticos* de la Asuncion, de Buenos Aires, de Montevideo, de Rio Janeiro y de Chuquisaca trabajen de comun acuerdo en poner cuanto antes la BOLIVIA, la riquísima Bolivia, en contacto con el Rio de la Plata, por medio del vapor y de las vias férreas al través del Chaco, este misterioso guion trazado por la naturaleza. La buena, la verdadera política será la que tienda á establecer la comunidad y solidaridad de intereses entre todos los paises comprendidos en el ámbito del vasto seno del Plata, formando al efecto una *Confederacion Comercial*, regularmente constituida. (Véase el núm. 203 de *El Siglo*, carta del Sr. Isabelle al Dr. Ramirez.

Este folleto se encuentra en la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo, con este otro:

SALVACION

DE LAS REPÚBLICAS SUD-AMERICANAS

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR ARSENE ISABELLE

MIEMBRO DEL INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA DE MONTEVIDEO

Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Ambos folletos se venden á 5 REALES cada uno

m24-10p-dia por ½



BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por sus clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales. Ardeur americana á 12 cts. libra.

Martins y C.ª—Cámaras, 70.

a11-3meses-dia por ½

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para reembarco, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

m13-perm

Ferro-carril C. del Uruguay

Se llama á propuestas para el suministro de mil trozos de madera—de nueve piés ingleses de largo y diez pulgadas de diámetro en su parte mas angosta. Deben ser de madera dura del Paraguay ó de Corrientes—á entregar en el muelle de la Compañía en Bella Vista y su importe pagadero á los cuatro meses del recibo de la totalidad—El Directorio se reserva la opcion de aceptar la propuesta que reuna mejores condiciones ó de rechazarlas todas—Se abrirán las propuestas el dia 9 de Junio á las 3 de la tarde.

jn3-5

A LOS POBRES

Que quieran colocar bien su dinero.

En el Pantanoso se venden solares y cuadras de terreno á todos precios. Para tratar, calle del Rincon núm. 17 altos de 12 á 2 de la tarde. m. 23-10 p.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm.

Banco Aleman Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Segun el poder registrado en el Tribunal de Comercio núm. 117, el Sr. D. Andreas Hermann Ruete queda autorizado para firmar por procuracion de esta sucursal conjuntamente con uno de los señores Directores de conformidad á las condiciones reglamentarias de este Banco.—Montevideo, 1.º de Junio de 1874.

j.2 2

Tranvía del Centro

Por disposicion del Directorio de esta Empresa, se avisa al público que desde el mártes 2 del corriente la salida de los Trenes será del modo siguiente:

1er. Tren del Cordon á Montevideo á las 6 de la mañana, continuando así cada 10 minutos en toda la línea hasta las 7 de la noche y desde esa hora solo habrá un tren cada 20 minutos para la Union y Maroñas.

Ultimo tren saldrá á las 9 de la noche de Maroñas á Montevideo y vice-versa.

jn2-3 *El encargado.*

Sociedad Tipográfica

MONTEVIDEANA

Habiendo votado la sociedad reunida en Asamblea en sesion de 31 de Mayo ppdo. la resolucion que se trascribe, se invita á los señores socios para la reunion que tendrá lugar el 4 del corriente, en el local de costumbre, á la 1½ de la tarde.

«Los miembros de la sociedad en reunion, resuelven que se aplace la proclamacion del 4.º Directorio, por haberse retirado la mayor parte de los votantes, sin venia, y no constar la de otros, á fin de que resuelva la Sociedad.»

Montevideo, Junio 1.º de 1874.

jn2-3 *Adolfo D. Cabrejo*, secretario.

IGNACIO ECHAGUE

REMATADOR PUBLICO

Y COMISIONISTA EN GENERAL

Recibe órdenes en su casa de remate y comisiones, calle de Ibicui, n. 113.

Tiene actualmente para vender particularmente terrenos y casas en la vieja y nueva ciudad, en la Colonia del Sacramento, en Paysandú, Santa Lucía, Florida y Cerro-Largo. No acepta ningun remate con límite, pues todo el que anuncie será vendido por lo que dén. m3-1mes-3.ª pág.

Sociedad de la Playa.

Se convoca á Asamblea General de Accionistas para el Viérnes 5 á las tres de la tarde, en la calle de Zavala núm. 33, altos, con el objeto de darle cuenta del incidente que motivó la suspension del pago del dividendo anunciado para el 26 de Mayo ppdo.—Montevideo, Junio 1.º Junio de 1874.—Por órden del Directorio.—*Cayetano Alvarez*, Gerente. j2-2.

DENTISTA

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

Y APROBADO POR EL SUPERIOR CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle del 18 de Julio, altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138. m16-perm-41

Pueblo - La Paz

Si lo llamaran Colon
¡Que hermosa estacion!
Estacion Independencia,
sufrir y tener paciencia.

A quien corresponda: lo prometido es deuda.

¿Cuándo se dá principio al ensanche de la estacion Independencia, porque la actual no llena las necesidades de la localidad?

Compasion, señores, aun que mas no sea, por las familias y niños que sufren los rigores del invierno.

jn2-perm *Unos vecinos de La Paz.*

LADRILLOS

PARA LIMPIAR CUBIERTOS

SE VENDEN

CALLE TREINTA Y TRES, 128 Y 130

Guo. Easton y C.ª

m20-6-3pág

Dr. TURELL

MÉDICO-CIRUJANO

[illegible]

HORAS

Por la mañana de 7 á 10 | Por la tarde de 3 á 5

CONSULTA GENERAL DE 12 Á 2

m11 ...

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,
Calle de Cámaras, núm. 82.

m15-3m-3.ª pág

Carbon de cocina
Id. de estufa
Id. de luz
Id. de herrero
Id. de coke para fundicion.

BARRACA MAESTRANZA

BELL, TOWERS y C.ª

87 — Calle del 25 de Agosto — 87

my22-1mes-3.ª pág

AVISOS MARÍTIMOS

EL MAGNIFICO VAPOR ALEMAN

BAHIA

DE 2,700 TONELADAS

saldrá de este puerto el dia 6 de Junio para HAMBURGO, con escalas en

SANTOS
RIO DE JANEIRO
BAHIA
Y LISBOA

Esta línea de vapores es favorablemente conocida por el esmerado trato que reciben los pasajeros, siendo bastante reducidos los precios del pasaje.—Se admite carga á flete módico.

Por mas informes véase con el ajente J. R. Schwartz, calle de Misiones, 103. jn2-4

VAPOR

JÚPITER

CAPITAN LEOPOLDO JULIA

Saldrá para Buenos Aires, Salto y escalas, el miércoles 3 del corriente, á las 5 de la tarde.

110 — CALLE PIEDRAS — 110

j2-3

Vapor nacional «Vesubio»

Saldrá el sábado 6 del corriente; recibe carga para Paysandú, Concordia y Salto, y pasajeros para todos los puntos del Uruguay, Agencia Zabala 22.

jn2-4. *Mora y Pombo.*

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

PÓ

Comandante José M. Jardon

Saldra de este puerto el dia 17 de Junio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles haciendo escalas en Rio Janeiro Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion calle de Misiones Nr. 54 y 56 ó á los corredores Marítimos L. Sagory et fils

Los Agentes *Mazzini Gnecco y C.ª*

En esta agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderos á domicilio, m28-17

COMPANIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El paquete «Itajahy»

Comandante Castro Silva

Saldrá para Corumbá el dia 5 de Junio próximo, á las 5 en punto de la tarde, haciendo escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Los precios de pasajes son los siguientes:

	Cámara	Proa
Para Buenos Aires	$ 6	$ 3
» Rosario	» 14	» 7
» Paraná	» 20	» 10
» La Paz	» 24	» 12
» Corrientes	» 30	» 15
» Cerrito	» 34	» 17
» Humaitá	» 35	» 18
» Asuncion	» 45	» 20
» Corumbá	» 112	» 56
» Cuyabá	» 150	» 75

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el dia 4.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia de su salida.

Agencia, calle de Misiones, 106 y 108. m27-8

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacifico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Junio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Sorata Miércoles 10 de Junio.

Chimborazo Miércoles 24 de Junio.

El «Chimborazo» tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Lusitania Jueves 4 de Junio.

Bolivia Viernes 12 de Junio.

Potosí Miércoles 17 de Junio.

El «Bolivia» irá á Buenos Aires antes de seguir viaje al Pacífico.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Hall y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 13- ero

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

GRATIS PARA LOS POBRES

a14-perm

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul^d St-Germain

PARIS



EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 MEDALLA DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI hermanos y Ca.

INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS

LECHE DE IRIS L. T. PIVER

UNICA REVESTIDA DEL SELLO DEL INVENTOR

LOCION MARAVILLOSA

Para blanquear la Tez



AGUA DENTIFRICIA ODONTALGICA DE L. T. PIVER PARA BLANQUEAR LOS DIENTES, SANAR LA BOCA

PARIS, 10, Boulevard de Strasbourg

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo

LA LEGALIDAD

COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira. e1 pero 29

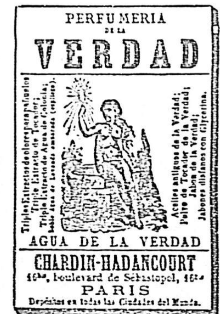
Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

35 m. 21-perm.—

PERFUMERIA DE LA VERDAD



AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI H^{nos} y C.

RECONSTITUYENTES de J. A. PENNÈS

Farmacéutico, 28 et 49, r. des Ecoles, Paris

BANO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1845 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en Quince hospitales contra la Anemia, la Clorosis, los Herpes el Flujo de Bilis ó de Sangre, el Infarto de las Glándulas, del Hígado, del Bazo y de los Riñones, la infiltracion ó hinchamiento de las Piernas, Reumatismos, etc. — Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres palúdeas.

LICOR TONICA

Preconizado por las personas de mas difícil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.

Nota. Léanse las noticias.

Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C^a;—V. GARAICOECHEA.

SE ALQUILA

Una casa en la calle de Mercedes núm. 24 a, entre Florida y Andes contiene 2 almacenes que miden uno 12½ varas de frente por 15 de fondo y otro 12½ varas de frente por 33 de fondo este último es apropiado como para depósito. Calle del Uruguay núm. 13 darán razon. m27-6

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 »	»

Montevideo, Junio 1º de 1874.

j1º-perm. 22 *F. S. Wilkes*, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	[illegible]	anual
3 meses	[illegible]	»
4 meses	[illegible]	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

7 dias de aviso	[illegible]	anual
30 » »	[illegible]	»

DESCUENTOS

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compra y da sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A. 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 p%	anual.
id. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7 »	id.
id. id. 6 meses	8 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., [illegible] p. $, y 3 d/v., [illegible] p. $.

Sobre Alemania, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v., [illegible] p. $.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v., [illegible] p. $.

a 24 perm 20 Montevideo, Mayo 29 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ABRIL DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ [illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito		» [illegible]
Varios deudores		» [illegible]
		$ [illegible]

PASIVO

Capital integrado 3,222 acciones á 450 pesos cada una	$ [illegible]	
Capital ingresado del fondo de reserva	» [illegible]	$ [illegible]
Fondo de reserva, cuenta nueva		» [illegible]
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ [illegible]

Montevideo, Abril 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde*.

Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

m8-1mes Perez.—Velazco.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.

GRANDE GRILLE. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabétis, albuminuria.

HAUTERIVE. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabétis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H^{nos} y C^a;—V. GARAICOECHEA. 1

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de extracto de hiero (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG

50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C^a.

Octavio Guglielmetti

DOCTOR, MÉDICO Y CIRUJANO

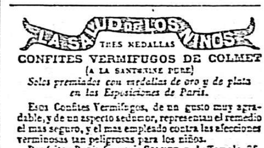
Se mudó á la

CALLE DEL CERRO-LARGO, NUM. 138

ESQUINA RIO NEGRO

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde

m19-1mes



OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 121, entre las calles Cerro y Juncal.

A todas personas, aseguro que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Fichebery.* 5 m9-perm.

DILIJENCIA

DE MONTEVIDEO AL SAUCE

El 1.º de Junio empezará la carrera para dicho destino la diligencia denominada «La Estrella»; saldrá del Sauce todos los lúnes, miércoles y viernes á las ocho de la mañana, y de Montevideo todos los mártes, jueves y sábados á la misma hora.

Precios de pasaje . . . . . $ 1.20

Niños menores de 9 años. . . . 0 60

Agencia en Montevideo, fonda Vizcaina. Andes, 76

En el Sauce, hotel de D. Juan Zegarramendy.

m21-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE CAGANCHA, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27.

Para Durazno, Guaycurú y Perdido, por Santa Lucía, y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por Juan Chaso, todos los dias.

Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 2, 6, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por Santa Lucía, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida y Durazno, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía, Florida, Durazno y Tacuarembó, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cebollatí y Polanco, los dias 3, 10, 19 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por Castro, Illescas, y Paso Polo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por Pando y Solís Grande, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís Grande, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

Nota—Esta Empresa tiene el servicio de sus diligencias por [illegible]

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22, 28 y vice versa [illegible] Empresa calle 18 de Julio, N. 12.

Para la Florida de Juan Chaso la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes [illegible] Agencia, 18 Julio, 2.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yi, Farauco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 19 y 25, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La *América* sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por Santa Lucía todos los dias.

Para Rosario, por Santa, Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Porongos, por Juan Chaso, y camino de la Cuchilla, los dias 4, 14 y 24

Para Florida, por Juan Chaso, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por Juan Chaso y camino de Maciel, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 5, 7, 15, 23, 25 y fin de mes.

Para Treinta y Tres y Artigas, por el Tala, los dias 15 y 30.

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

83—CALLE MISIONES—83

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista.	6	p%
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p%
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1º-perm. Enero 1º de 1874.

Caloríferos

chimeneas, estufas, cocinas, guarda-fuegos de bronce y de todas clases, carboneras de bronce y un surtido de artículos para chimeneas etc.

Se han recibido en la

HOJALATERIA EUROPEA

calle del Cerrito, 187, al lado del Banco de Lóndres.

m19-15

Ingertos de durasnero

De la quinta del Sr. Tomkinson, en el Paso de la Arena, clases traidas de Francia, Inglaterra y de los Estados-Unidos y conocidos por los mejores que hay en el país.

Tambien hay plantas de Eucalyptus globulus y acacia melanoxilon, de uno y dos años, cypresses, pinus, magnolias y otras plantas.

Los que deseen comprar pueden dejar sus órdenes en la Cigarrería del Sr. A. E. Seeger, calle 25 de Mayo núm. 196, en la misma quinta con

El Encargado

m20-1m *Eduardo Brichmann.*

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

LA SALUD DE LOS NIÑOS

TRES MEDALLAS

CONFITES VERMIFUGOS DE COLMET

(Á LA SANTONINE PURE)

Solos premiados con medallas de oro y de plata en las Esposiciones de Paris.

Estos Confites Vermífugos, de un gusto muy agradable, y de un aspecto seductor, representan el remedio el mas seguro, y el mas empleado contra las afecciones verminosas tan peligrosas para los niños.

Depósito: *Paris*, farmacia COLMET, r. du Temple, 26. *Montevideo*, A. DEMARCHI H^{nos} y C^a; V. GARAICOECHEA.

Banco Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA

Habiéndose presentado una nota que carecia de la viñeta, se previene al público que este Banco no admitirá ó reconocerá billetes que hayan sido intencionalmente afeados ó mutilados.

W. Flowerdew, Gerente.

m8 1mes

JARABE DE CLORAL

DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des- « cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirujía; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del JARABE DE CLORAL DE FOLLET, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cólicos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecadre, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento. « Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas como los de la morfina: ningun efecto de nin- « guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor ni de entorpecimiento de cabeza, sin que sientan ce- « falalgia, sin que sobrevenga casi siempre despues del empleo de los « epiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la gota la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, aquejado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido conci- « liar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el in- « somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri- « ble. Se le administraron dos gramos de cloral diluidos en agua « azucarada; dos minutos despues, se durmió y gozó de un sueño « tranquilo que duró hasta la madrugada... »

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi- « duos atacados de tubérculos pulmonares á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran- « quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no les habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « nocturnos que agotan las fuerzas de los tísicos no me han parecido « detenerse bajo la influencia de este medicamento; es cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Bradbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Werphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Bouloffoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Maurice — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta en CUATRO COLORES que lleva la firma* Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEROLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrarse á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 centígramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, 19, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 209, 211 y 213

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio. Se recomiendan á los predicadores, profesores, oradores y cantantes, para que faciliten la emision de la voz.

En Paris, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y droguería de Francia y del Estrangero.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

ANTES CERRITO, 78

Se mudó. Cámaras, 137

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres a11-1mes

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m30-per. 25

CIRUJANOS DENTISTAS

Dr. Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o1º-perm

Planilla de reduccion

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

Estancia para arrendar

Se arrienda en el Departamento de Paysandú, á 15 leguas de su capital, entre el arroyo de D. Esteban Grande y la cuchilla grande de Haedo, una estancia, teniendo una área de tres suertes de campo, cruzadas en el medio por el arroyo de D. Esteban Chico, y teniendo ademas muchas aguadas buenas y permanentes.

La estancia tiene cuatro muy buenas casas de material, un galpon cómodo, una ramada con techos de tablillas, un pozo de balde con buena agua, una hermosa quinta de treinta cuadras cuadradas con mas de 4,000 árboles etc. etc.; ademas hay cinco puestos de material en buen estado.

Para mas informes, ocúrrase calle de Misiones números 157 y 161, en Montevideo, ó á la Mercería Alemana en Paysandú, calle 8 de Octubre, esquina á la de Comercio. m13-1mes

---

GRAGEAS DE ERGOTINA BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajadas de sangre, disenterías* y *diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las *obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras*. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C^a calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, DEMARCHI hermanos y C^a; VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 227; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS-CAZES Sarandí, 161

ESCUELA

Y

GRAN SALON DE BAILE

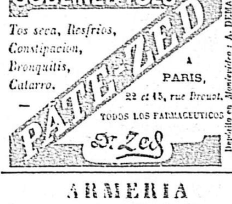
El abajo firmado, maestro de BAILE llegado ahora de Paris, tiene el honor de avisar á este respetable público que ha establecido una ESCUELA DE BAILE á la moda de Paris, en el gran SALON ORIENTAL, calle de Buenos Aires, frente al teatro de Solís, y garante que el individuo que nunca haya bailado, puede en diez lecciones bailar la polka, schottisch, mazurkas y walses, con todas las variaciones necesarias y de moda en Europa.

Por mas informes, ocurrir á la escuela, de 9 á 4.

El profesor, *Pierre Balla.*

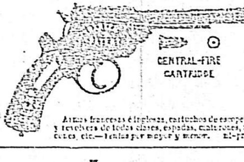
m16-1mes





ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213





Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólveres de todas clases, espadas, cuchillos, facones, etc.—Ventas por mayor y menor. e1-pm1

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven- « ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados conveniente- « mente por la parte científica de la Junta E. Admi- « nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

10 m28-pmer-2pag.

NINGUNA PASTA PECTORAL

ha alcanzado una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.

Su fama universal está fundada:

1º Sobre su poderosa eficacia contra los romadizos, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.

2º Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo género.

3º Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeina.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral sea antigua, sea nueva.

Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes a comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

SE PERMUTA

Un pequeño campo con monte, aguada abundante y permanente en el Departamento de Florida por una casa en la Nueva Ciudad.

Para tratar calle Rincon núm. 77 altos, de 12 á 2 de la tarde. m23-10 p.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NUM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1|2

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente en establecimiento 25 de Mayo, [illegible] teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que se hagan. Las órdenes pueden dirigirse á los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

[illegible] Villalba y Triano, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau yGarriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Cindadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponce.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rocchetti, calle de la Arenal[illegible], núm. 226, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene pronto dos carros que harán el servicio para recoger las aguas sucias y las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

FOLLETIN 1

EL PUENTE

DE LOS

AHORCADOS

TRADICION NAVARRA

POR

JULIO NOMBELA

CAPITULO I.

De cómo el lector, guiado por la historia y la novela, llega al meson del Zorro-Viejo.

El reino de Navarra era á principios del siglo XIV una hijuela, una sucursal, como diríamos hoy, de la corona de Francia.

Los monarcas de esta nacion se llamaban reyes de Francia y de Navarra.

Por muerte de Felipe el *Luengo*, acaecida en 1321, heredó ambos estados su hermano Cárlos.

Como su antecesor, residió en Francia.

Navarra se regia por gobernadores que delegaba el rey.

No estaban muy contentos los navarros con este abandono: se creian tan dignos por lo ménos como los franceses de tener al monarca á su lado; atribuian todas sus desdichas á su ausencia, odiaban á los gobernadores y empezaban á disgustarse mucho de aquella dependencia en que vivian de otro reino, manifestando muy á las claras que querian soberano propio, y pues que Luis Hutin, último rey á quien habian conocido personalmente, habia dejado una hija á la sazon de once años, natural era que la aclamasen como reina, que la casasen á su gusto, y que de esta manera se formasen una dinastía de su propiedad.

Muerto Luis Hutin, su hija doña Juana fué conducida á Francia.

Todas las miradas de los navarros se reconcentraron en la princesa, y les faltó muy poco para aclamarla, á pesar de su escasa edad, cuando por muerte de Felipe el *Luengo* entró á reinar su hermano Cárlos.

Desesperados los navarros, desahogaron su rabia haciendo mofa del nuevo soberano, al que empezaron á llamar Cárlos el *Calvo*.

¿Lo era en efecto?

La historia no se cuida de aclarar esta duda capilar, pero la imaginacion revoltosa de suyo, presume que el epíteto adjudicado por su buen pueblo al rey, era sinónimo de *leproso*, adjetivo el mas denigrante en aquella época.

De un modo ó de otro, lo cierto es que cuantas tentativas hizo este príncipe para que los navarros le jurasen como á sus antecesores, fueron inútiles.

Al cabo de siete años, siete pecados, como solia decir don Juan Martinez de Medrano, señor de Arronis y Sartaguda, murió el monarca sin sucesion ó por lo ménos murió antes de ser padre, sin que por esto dejase de serlo.

Su esposa quedó en cinta de siete meses.

Francia y Navarra tuvieron que esperar sesenta dias para ocupar la vacante del trono.

Podia nacer un príncipe, y en este caso le correspondia de derecho.

Pero ¿y si era princesa?

Esta sola idea suscitó infinitas ambiciones, que no tardaron en traducirse en intrigas y trabajos secretos, precursores siempre de desórdenes y calamidades públicas.

Para los navarros no habia duda.

Fuese varon ó hembra lo que naciese, el trono de Navarra debia ser para la infanta doña Juana, que por entonces tenia ya veinte abriles, era encantadora y por añadidura habia casado con el conde de Evreux, jóven bizarro, de escelente carácter, de recto juicio, de poderoso brazo, y sobre todo, simpático para los infanzones de la noble Navarra.

Pero no eran de la misma opinion ni Felipe de Valois, ni Eduardo III rey de Inglaterra, que por ser hijo de la reina Isabela, hermana del monarca difunto, se creia con bastante fuerza para soportar el peso de dos coronas.

Durante el breve plazo que debia trascurrir hasta el alumbramiento de la reina viuda, convinieron los pretendientes en confiar á la Providencia la resolucion de su causa.

Si nacia varon, dicho estaba que él ocuparía el trono; mas si era hembra, el reino seria para el que lo ganase con sus puños.

La historia cuenta que varios generales de la antigüedad se disputaban el derecho de hacerse reyes de un país conquistado.

Sus méritos eran iguales: idénticas sus fuerzas.

En estos casos viene de molde la diplomacia.

—Hagamos una cosa,—dijo uno de ellos;—que reunan los escuderos nuestros corceles, y que decida el primer relincho que suene para quien ha de ser la disputada jefatura; esto es, que el reino sea para el dueño del caballo que relinche primero.

Aceptaron la proposicion, por mas que fuese una burla sangrienta y prematura de lo que hoy conocemos con el pomposo nombre de sufragio universal, y los corceles se encargaron de adjudicar el poder á sus amos.

Cada uno de estos ofreció á su escudero un magnífico premio si lograba que su caballo relinchase primero que los otros.

Los generales... ¡cosas del mundo! permanecieron con el oido atento, sin rechistar siquiera durante algunas horas.

Mientras tanto, los escuderos imaginaban el medio de dar el triunfo á su amo respectivo, y los corceles, muy ajenos de que en aquel momento desempeñaban una de las funciones más grandiosas de la soberanía nacional de los pueblos, pacian la verde yerba.

En esto el escudero de Darío, que Darío era uno de los generales, ata á un árbol el caballo de su amo, se escurre, busca por allí cerca una yegua, trata con su dueño, le dá instrucciones, y se vuelve á su puesto.

Poco despues se ensancha el corazon de los generales.

Las brisas de la noche han llevado á sus oidos el armonioso eco de un relincho.

Dirígense precipitados al paraje de donde ha salido aquella voz, y el escudero de Darío se presenta triunfante.

La astucia ha vencido á la fuerza.

No sabemos si los aspirantes al trono de Francia y de Navarra conocerian este hecho histórico de la truhanería universal: lo positivo es que todos ellos idearon el medio de lograrlo recurriendo á la astucia.

La reina viuda se hallaba en Saint-Germain.

Su médico de cámara el anciano Beltran Duguenet se hospedaba en el castillo, esperando á cada momento ser llamado para prestar los auxilios de la ciencia á la augusta princesa.

La poblacion de Saint-Germain no era ni sombra de lo que fué mas tarde, esto es, bajo el reinado de los Borbones.

Limitábanse sus edificios al castillo que solian habitar los reyes, verdadera fortaleza de granito, rodeada de espesos bosques.

A alguna distancia habia agrupadas algunas casas pobres y feas, siendo la mejor de ellas posada ó meson para los que desde el Havre, Nantes ó Poissy llevaban mercancías á la buena ciudad de Paris.

El dueño de aquella hospedería se habia olvidado de darle alguno de aquellos nombres tan bonitos que servian de muestras, como el *Escudo de Oro*, el *Aguila de Plata* ó *La Cruz Roja*.

Pero los traficantes habian suplido esta omision, y teniendo en cuenta el carácter y las costumbres de maese Lúcas, el posadero, la habian puesto por nombre, posada del *Zorro-Viejo*.

No era muy viejo maese Lúcas, toda vez que frisaba en los cincuenta; pero en cuanto á lo de zorro, no habia ponderacion.

Era el hombre mas marrullero de la comarca, y tan bonachon en la apariencia, tan hipócrita en realidad, que habia logrado que los reyes fijasen en él sus ojos, siendo objeto de continuas mercedes de su parte; y que los arqueros que guardaban á las reales personas frecuentasen su casa, donde nunca faltaba ni un buen vino, ni dados, ni otros motivos de recreo.

En la época á que nos referimos, es decir, á principios de Abril del año 1328, no solo el castillo, sino todas las casas de Saint-Germain estaban llenas de forasteros.

El alumbramiento de la reina viuda era un suceso importantísimo, y como es natural, atraia gente.

Maese Lúcas estaba en sus glorias; iba y venia, daba noticias que desmentia mas tarde, atesoraba buenos escudos, y limpiaba su bodega de vinos torcidos y su despensa de comestibles rancios.

Era viudo ó por tal pasaba, aunque las malas lenguas solian decir que jamás habia oido la epístola de San Pablo.

Lo que todo el mundo podia asegurar es que las mejores mozas de la comarca servian en la posada, renovándose á menudo, no para volver al hogar de su familia, sino para buscar asilo á su vergüenza en la populosa ciudad de Paris.

El dia 7 del mes citado amaneció frio y lluvioso.

Los huéspedes de maese Lúcas se hallaban congregados en la cocina de la posada, en cuyo hogar ardian los gruesos troncos de seca encina.

No habia á la sazon en la posada traficantes ni gente llana. Los huéspedes eran todos, si no de alcurnia, por lo menos escuderos, pajes y soldados que se daban aires de grandes señores, y que lo parecian, aunque en realidad no lo eran.

Jugaban unos á los dados, contábanse otros sus aventuras, requebraban estos á las criadas, hablaban aquellos de las desdichas que presentian si la reina no daba á luz un príncipe.

Maese Lúcas recorria los grupos, salpicaba con grotescos chistes las conversaciones pendientes, y se notaba en su agilidad ratonil, en la sonrisa que alegraba su rechoncha cara y en la viveza de sus ojos, que se hallaba bajo la influencia de alguna impresion en extremo agradable.

Maese Lúcas era muy reservado, y á las preguntas insidiosas que para que esplicase su alegría le hacian sus huéspedes, daba respuestas evasivas.

—No quieren sus mercedes,—esclamaba,—que esté alegre y contento al ver mi casa tan honrada.

El posadero hubiera podido esplicar de otro modo su satisfaccion.

Lo que los huéspedes ignoraban, van á saberlo nuestros lectores.

El dia anterior se habia presentado un paje del castillo en el meson, y llamando aparte á maese Lúcas y enseñándole media cadena de oro:

—¿Cuánto creeis,—le preguntó,—que valen estos eslabones?

—Lo menos cien escudos.

—Pues cuando una persona llegue mañana á vuestra casa y os enseñe la otra mitad de esta cadena, poneos por completo á sus órdenes. De este modo lograreis reunir los dos pedazos, que son doscientos escudos; y si os portais como desea una dama que á vos me envia, vuestra boca será una vara de virtudes.

—En Dios y en mi ánima declaro, gentil paje,—dijo maese Lúcas,—que he de servir á tu ama á cuerpo de reina.

—Mi ama es muy poderosa, y si puede premiar con largueza los servicios que exije, del mismo modo puede castigar cualquier deslealtad.

—De mí no ha de dudar, pues ya me ha unido á su deseo con la cadena que en su nombre me traes.

—Sobre todo, discrecion.

—Me llaman Zorro-Viejo.

—Guarda el mejor hospedaje para el forastero que te anuncio.

—Así lo haré.

—Hasta mañana.

—Ya has visto que nos hemos entendido al momento, donoso paje,—añadió maese Lúcas deteniendo al doncel que se alejaba:—¿no me direis quién es esa dama á quien voy á servir con alma y vida?

—¿Sabes quién soy?

—Eso se ve á la legua.

—Pues saca por el hilo el ovillo, como suele decirse.

Maese Lúcas supuso que nada menos que S. M. la reina era quien exigia sus servicios, y despidiéndose del paje, fué á disponer la mejor habitacion de la posada para el forastero por quien tanto interés tenia la soberana.

El posadero fué cogido en un lazo.

No era la reina viuda quien envió al doncel, sino una de las damas de la princesa, doña Luz de Anglesola, señora navarra, de una de las más distinguidas familias del reino, que como era de ley y costumbre formaba parte de la servidumbre más principal de palacio en representacion de la Navarra, unida como saben los lectores á la corona de Francia.

Doña Luz era jóven y hermosa, amaba á su pátria y servia gustosa cerca de la reina viuda los designios de los nobles y esforzados navarros, que no eran otros que separar su cetro del francés y darlo á la princesa doña Juana.

Rodrigo, el paje á quien hemos visto hablar con maese Lúcas, profesaba tan acendrado afecto á doña Luz, que á todas horas estaba pronto á dar su vida por ella si necesario era.

Tambien era navarro, y habia sido admitido al servicio del rey Cárlos el *Calvo* por recomendacion de don Juan Martinez de Medrano, señor de Arronis y Sartaguda, quien para decirlo todo de una vez, era el hidalgo que se habia encargado de realizar las esperanzas y deseos de los infanzones, ruanos y villanos de Navarra, que por aquella vez marchaban todos de comun acuerdo.

Doña Luz debia prestarle poderoso auxilio, y tal era su valimiento cerca de la reina viuda, que no dudaron en solicitar su influencia Felipe de Valois, aspirante al trono, y Eduardo de Inglaterra, que se creia con mejor derecho á ceñir la corona de Carlo Magno.

Agentes de ambos príncipes procuraron ganar la voluntad de doña Luz.

Desde tiempo inmemorial ha brillado por su ingenio y energía la muger navarra.

Doña Luz era el tipo completo, el modelo de esa hermosa raza vascona.

Cuando el paje fué á hablar á maese Lúcas, creian Felipe de Valois y Eduardo de Inglaterra contar respectivamente con la voluntad de doña Luz.

Palaciega diplomática, por servir á su pátria, desempeñaba su papel á las mil maravillas.

Pero en realidad quien podia y debia contar con ella, era el forastero á quien esperaba maese Lúcas el dia 7 de Abril.

Veamos cómo y por qué.

CAPITULO II.

Los tres huéspedes de maese Lúcas.

Hemos dicho ante que el hogar del meson estaba lleno de bote en bote.

Tambien hemos indicado que maese Lúcas espresaba su alegría, mezclando chistes en las conversaciones de sus huéspedes.

A cosa de las diez de la mañana oyeron estos un ruido muy semejante al trote de caballos.

Los mas curiosos salieron á la puerta del meson.

Maese Lúcas corrió á dar un vistazo al cuarto que destinaba al huésped recomendado por la reina, llamó á las mozas que vestidas de gala esperaban su aviso, encargó mucho órden, mucha circunspeccion á los que hablaban y jugaban, limpió el polvo del capacete, sacudió el capotillo, arregló cuidadosamente sus pliegues, ajustó el cinturon, colocó con gracia la escarcela de cuero que pendia de él, y frotándose las manos, salió á la puerta respirando alegría y un tanto conmovido como villano que comparece ante un hidalgo cabo de armería.

Casi al mismo tiempo detenia de pronto el galope de su corcel un ginete completamente armado y enviserado, y lo mismo hacia á respetuosa distancia otro ginete que parecia su escudero.

Ambos caballos iban encubertados; pero se distinguia perfectamente por la calidad del arnés, cuál pertenecia al amo y cuál al escudero.

El ginete que se detuvo ante la puerta del meson al salir maese Lúcas, llevaba plumas blancas y azules en la cimera del casco, la cota era de finísimo acero, un ancho tabardo de escarlata bermeja, sujeto al cuello por un broche de pedrería, cubria su cuerpo y caia sobre el caballo formando anchos y vistosos pliegues.

El escudero iba armado tambien, pero el jubon y el bacinete no eran bruñidos, y todo en el resto de su traje denotaba su condicion.